

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones, a las siguientes diputadas y diputados: Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Alma Carolina Viggiano Austria, Tomas Gloria Requena, Eunice Monzón García, Araceli Celestino Rosas, Salvador Caro Cabrera, Fabiola Rafael Dircio. Se pide cumplan su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía, bajo protesta de decir verdad, por lo que lo invito a ponerse de pie. Ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir la verdad ante esta honorable Cámara de Diputados a la que comparece con la finalidad de profundizar en el Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica y dar cuenta del paquete económico para el Ejercicio Fiscal del año 2022?

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Sí, protesto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere, que la nación se lo demande. Muchas gracias por su comparecencia, secretario. Puede tomar asiento, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En cumplimiento del resolutivo tercero del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, para referirse al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica y al paquete económico para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Saludo con mucho gusto al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política, a la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, al diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputadas y diputados de la legislatura, es un honor comparecer el día de hoy ante esta soberanía con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y para discutir los detalles del paquete económico 2022, presentado el pasado 8 de septiembre. El paquete económico que he presentado al gobierno de México está diseñado para continuar la consolidación de un nuevo modelo económico, cuya prioridad es la atención de las brechas sociales a lo largo y ancho de nuestro país.

Los principales pilares del gobierno actual son el fortalecimiento del poder adquisitivo de la población más vulnerable y de menores ingresos. La creación de una mayor conectividad física entre las regiones, así como la clara delimitación de lo que son: los intereses gubernamentales, como administradores del dinero público, y los intereses de negocios, privados.

Quiero refrendar el compromiso del gobierno de México con la estabilidad macroeconómica y con la prudencia y disciplina fiscal. Quiero, a su vez, reiterar que la actual administración tiene una visión económica y social que busca garantizar el bienestar de todas las generaciones de mexicanas y mexicanos. Construir una economía y una sociedad incluyentes. Y que nadie sufra por carencias básicas, como salud, educación, vivienda y alimentación.

México va a finalizar el año 2021 con finanzas públicas sanas. La recuperación económica que inició en la segunda mitad de 2020 se terminará de consolidar en 2022, cuando iniciemos un crecimiento que nos permita dejar atrás el impacto de la pandemia.

Al segundo trimestre de 2021 llevamos cuatro trimestres consecutivos de recuperación sostenida. Y si bien uno de los primeros motores en activarse fue el sector externo, hoy el motor más importante es el interno, el cual representa 80 por ciento de la economía de nuestro país.

El consumo privado tuvo un crecimiento de 6.6 por ciento en el primer semestre de 2021, comparado con el mismo del 2020, con datos ajustados por estacionalidad. Mientras tanto, la inversión privada aumentó 8.2 por ciento durante el mismo periodo.

Es importante mencionar que el gasto público, los programas sociales, las reformas laborales aprobadas y el impulso a la inversión pública y privada en infraestructura ayudaron a establecer un soporte a la economía popular y ayudaron a fortalecer los ingresos de la población.

El soporte que tiene el crecimiento económico está basado en la Estrategia Nacional de Vacunación que establece el gobierno federal. Actualmente 7 de cada 10 personas adultas han sido vacunadas con al menos una dosis, lo que se ha visto reflejado en menores probabilidades de contagios, hospitalizaciones y fallecimientos. Además, se han asegurado contratos de vacunas suficientes para vacunar a toda la población.

Los apoyos para el bienestar tuvieron un papel importante para contrarrestar los efectos de la pandemia. Sin estos apoyos las familias de bajos ingresos en México habrían enfrentado condiciones de mayor dificultad durante la pandemia.

En materia de empleo tenemos un balance positivo en la recuperación del mercado laboral, ya que se generaron 646 mil ocupaciones adicionales a las que fueron perdidas a causa de la pandemia. Desde los inicios de la pandemia, en abril del año pasado hasta julio de este año se han recuperado 13.6 millones de empleos, incluidos formales e informales.

El sector servicios, al ser el más afectado, tuvo un ritmo de crecimiento más moderado, de 5.7 por ciento anual en el primer semestre. Destaca la recuperación del comercio al mayoreo, al menudeo, transportes, inmobiliarios y servicios profesionales. Los rubros de alojamiento y preparación de alimentos también han acelerado su recuperación, aunque aún por debajo de sus niveles prepandémicos.

Los proyectos de infraestructura que iniciaron en 2018 han tenido un efecto importante en mitigar los efectos de la pandemia, sobre todo en las zonas más rezagadas. Al primer trimestre de este año en los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco la actividad económica ya se encontraba en los niveles de la prepandemia.

Me gustaría mencionar que 2022 será un año con mayores oportunidades en términos de facilitación de comercio e inversión. La incertidumbre asociada a la modernización del Tratado México-Canadá-Estados Unidos disminuyó considerablemente en 2020 y para el siguiente año el país entrará a una etapa de implementación con medidas concretas y específicas como son la localización de las cadenas de producción para generar más valor dentro del bloque comercial, pero, sobre todo, fortalecer las economías de Norteamérica.

En este sentido, México tomará ventaja de posicionarse como el primer socio comercial de Estados Unidos. De enero a julio de 2021, el comercio de ambos países representó 14.7 por ciento del comercio total de ese país y las estrategias económicas y comerciales acordadas entre ambos se centrarán en alcanzar una mayor integración y creación de valor en la región.

Asimismo, es importante mencionar que, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nuestro país ha logrado pasar del onceavo al séptimo lugar a nivel mundial como receptor de inversión extranjera, lo que da muestra de que el país es un destino atractivo para los inversionistas.

El paquete 2022 se basa en estimaciones de indicadores económicos realistas y robustos. Los agregados fiscales de ingresos y gastos han sido calibrados por parte de todas las áreas de la Secretaría de Hacienda, lo cual también está en línea con una senda de sostenibilidad fiscal.

El paquete económico está construido sobre tres pilares: el primero consiste en fortalecer los apoyos para el bienestar, lo que permitirá dar un soporte al consumo interno agregado. El segundo es la disciplina fiscal y el tercer pilar se refiere a fortalecer el gasto público en infraestructura para impulsar la recuperación económica y mitigar las desigualdades regionales. Con esto se establecerá un soporte de crecimiento económico para el 2022 que estimamos será de 4.1 por ciento.

Un elemento clave para lograr la sostenibilidad de la recuperación económica de México es la inversión, por eso, este paquete económico considera un gasto en la inversión pública de alrededor de un billón de pesos, ubicándose en 3.1 por ciento del producto interno bruto.

Quiero expresar que no estamos ajenos a los retos que enfrentan nuestras entidades federativas. El paquete económico refleja un aumento de 4.7 por ciento en términos reales en las transferencias federales a los estados. Es importante mencionar que poco más de la mitad de estas transferencias están etiquetadas a inversión pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación está así completamente alineado con los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia que se han establecido en esta administración.

Es importante señalar que, dada la actual coyuntura sanitaria, los recursos para continuar haciendo frente a la pandemia han sido plenamente garantizados. El gasto de todo el sector público en salud aumenta en 15.1 por ciento en términos reales con respecto a la asignación presupuestal de 2021.

Se asignaron 800 mil millones de pesos a este sector, que incluye, entre otros, la adquisición de vacunas y medicamentos, servicios de salud gratuitos y atención al rezago en servicios de salud que venía de años pasados.

Adicionalmente, para 2022 se destinarán casi 83 mil millones de pesos para el apoyo al campo, con el objetivo de incrementar la producción y la productividad de cultivos y productos agroalimentarios. Este presupuesto incluye recursos para promover el uso responsable del suelo y el agua, sí como la inclusión de sectores históricamente excluidos para mejorar el bienestar.

Quiero destacar que el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sería de 53 mil millones de pesos, que incluye un aumento de 2 mil millones comparado con el presupuesto aprobado para 2021, y que representa un crecimiento de 3.9 por ciento en términos reales. Este presupuesto abonará a la atención e las y los productores de pequeña y mediana escala para poder avanzar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Secretario, ¿me puede permitir un momento, por favor? Diputadas y diputados, estamos ante un ejercicio republicano de la mayor importancia. Les pido que tomen sus asientos y que podamos escuchar lo que el secretario de Hacienda nos está exponiendo.

Señor secretario, le agradeceríamos que pudiera hablar un poquito más fuerte, me reportan algunos diputados que no están escuchando en las curules de atrás. Si guardamos silencio escucharemos con más atención. Ya está al límite el sonido, ya se verificó esto. Entonces, por favor tomemos asiento, por favor prestemos atención y continuemos con este ejercicio de la mayor importancia. Continúe, secretario, por favor.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Quiero destacar que el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sería de 53 mil millones de pesos que incluye un aumento de 2 mil millones comparado con el presupuesto aprobado para 2021 y que representa un aumento de 3.9 por ciento en términos reales. Este presupuesto abonará a la atención de las y los productores de pequeña y mediana escala para con ello avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo mexicano.

El paquete económico no incluye aumentos o creación de nuevos impuestos, aun así, la recaudación tendrá un incremento de 7.5 por ciento real comparado con los ingresos aprobados el año pasado.

El paquete incluye una iniciativa para un nuevo régimen de confianza que tiene medidas de simplificación y facilitación de pago por parte de los contribuyentes. El objetivo del nuevo régimen de confianza es facilitar el pago y reducir los costos de las pequeñas empresas, asimismo se propone continuar con el combate a esquemas de elusión y evasión fiscal por lo que se incluyen iniciativas misceláneas para combatir el contrabando y la evasión fiscal asociada.

El régimen de confianza para personas físicas beneficiará al 82 por ciento de estas, al consolidar cuatro regímenes fiscales, el pago de impuestos dentro de este régimen será progresivo ya que las personas pagarán entre 1 por ciento y 2.5 por ciento de impuesto sobre la renta dependiendo de su nivel de ingresos.

El régimen de confianza para personas morales beneficiará a 96 por ciento del total de estas, en este caso no se modifica la tasa de ISR, sin embargo, se facilitará el proceso de declaración. Además, ahora las empresas pagarán sobre ingreso cobrado y no ingreso devengado como anteriormente se realizaba, lo que se traduce en un menor costo para las pequeñas empresas, también se aumentan los porcentajes de las deducciones de las inversiones y se acortan los plazos.

Aunado a ello, se incluye una propuesta de política fiscal con una visión de equidad de género que contribuya a cerrar las brechas sociales y de género, se propone una reducción de la tasa de IVA de 16 por ciento a cero por ciento en los productos de higiene femenina con el objetivo de bajar el precio final con IVA incluido de estos básicos para todas las mujeres.

Quisiera concluir mi intervención agradeciéndoles a todos ustedes, diputadas y diputados, la apertura y la buena disposición que me han expresado para continuar fortaleciendo nuestro diálogo y colaboración en beneficio de México.

Quiero agradecerles a todos ustedes el esfuerzo conjunto para superar juntos esta crisis.

Estoy convencido de que todos tenemos el deseo y el compromiso de lograr que México sea un país más próspero, más equitativo y con mejores condiciones de vida para las mexicanas y los mexicanos. Por ello, les reitero mi plena disposición para continuar colaborando, coordinando esfuerzos en la búsqueda de las mejores soluciones para los retos que enfrentamos actualmente.

Diputadas y diputados, muchas gracias por su amable recepción en este recinto. Estaré atento a todas sus preguntas, comentarios e inquietudes que tengan a bien proveerme. Reitero que todos los equipos de Hacienda están a su disposición para proveerles toda la información que requieran, para el análisis y discusión del paquete económico. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos ahora con el posicionamiento de los grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos cada uno, en orden creciente. Por lo que en primer lugar tiene la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Primero quiero saludar al doctor Rogelio Ramírez de la O y al equipo que le acompaña en este ejercicio republicano y democrático, donde intercambiaremos puntos de vista e información de Poderes.

Señor secretario, en su intervención ha hecho un gran esfuerzo por justificar el rumbo económico que este gobierno quiere darle al país. Y esbozando las razones y los cálculos que acompañan al paquete económico para el 2022, por más que quiero entender, por más esfuerzo que quiero hacer para entender y la posición que ha tenido en sus razonamientos, no hay forma de explicarla, menos desde la visión de izquierda, en la que a título personal me he formado.

Quienes nos hemos formado desde la izquierda históricamente luchamos por la justicia social y la redistribución de la riqueza, estamos seguros que el rumbo fijado no es el correcto, que se ha permeado de dogmatismos al gobierno y hoy más que nunca nuestra estabilidad económica pende de un hilo, que a capricho de un solo hombre podría dejar el país hecho pedazos.

Somos parte de las 20 economías más importantes del mundo y a 3 años de este mal gobierno estamos a nada de perder nuestro grado de inversión como país. Hace 2 meses, en el marco de su nombramiento, usted se comprometió a recobrar la confianza de los inversionistas, pero al día de hoy no hay acción alguna que abone sus dichos.

Durante los tres años anteriores, ante este pleno presentaron paquetes económicos que privaron de incentivos a las inversiones, que han implantado una política de terror, han implementado políticas de terrorismo fiscal, han hecho que los recursos públicos sean un motín listo para ser utilizado en programas clientelares y, sobre todo, a los caprichos de una persona, el inquilino de Palacio Nacional.

Hoy más que nunca vemos que se presenta lo mismo y estamos seguros, desde el PRD, que la mayoría en esta Cámara subirá a esta tribuna, pero a dar discursos huecos, a dar discursos repitiendo lo que han dicho desde la Presidencia y a levantar la mano a favor de un paquete económico que está condenando, condenando a nuestro país.

Y, señor secretario, tengo que decirle que yo no vine desde Chiapas para solo levantar la mano, hoy queremos entrarle al análisis y al debate del Paquete Económico. Queremos debatir con ideas, con argumentos y no con gritos.

El Paquete Económico para 2022 es fantasioso, con proyecciones de crecimiento del 4.1 por ciento del PIB, cuando los cálculos más optimistas de las encuestas de opinión entre expertos son del 3 por ciento, con una tasa de interés promedio del 5 por ciento, cuando los expertos calculan que, por más baja, se promediará en el 5.25 por ciento. En conclusión, mienten, mienten y vuelven a mentir.

Fracción aparte merece el precio del barril de petróleo y la plataforma de producción estimada. Si bien el precio del barril está subvalorado, la plataforma de producción es demasiado optimista. No se han dado cuenta que nuestra producción no será la misma y siguen dando números sobreestimados, plantean una producción de 1.87 millones de barriles diarios, cuando nuestro promedio de enero a junio es de 1.68 millones de barriles diarios.

No es necesario tener una bola de cristal para demostrar que vamos rumbo al fracaso económico. Escuché de manera muy atenta su participación en esta tribuna. Pero, déjeme decirle, señor secretario, desde la oposición nosotros tenemos otros datos. El crecimiento económico lo sustentan en dos cosas, la primera son las remesas. Las remesas solo son un sinónimo de la pobreza que se vive en México. Entre más migración haya, menos oportunidades de trabajo hay en este país.

Por otro lado, el plan de inversión lo sustentan en las obras faraónicas de este gobierno. Tres obras no pueden ser la guía para el crecimiento y el desarrollo económico. La concentración de la inversión pública simplemente limitará el efecto multiplicador del gasto público.

No es una política económica de un país, es una política económica de caprichos, que en nada han cambiado las proyecciones económicas en tres años y, seguramente, este cuarto año tampoco lo harán.

Los principales vicios de la política económica son la columna vertebral del proyecto de la 4T o del cuatrote, como le quieran llamar. Los programas son clientelares, sí, clientelares, no son sociales.

Y para los que están gritando, revisen Coneval. El Coneval ha documentado y analizado que estos programas no han disminuido la pobreza, al contrario, la han aumentado. Hay 4 millones de pobres en extrema pobreza en este país gracias a los errores, y a los errores de la 4T.

Estamos conscientes que la pandemia trajo a nuestra realidad totalmente una realidad distinta a la anterior, pero parece que eso poco o nada le importa al actual gobierno. No hubo un plan para la atención de la pandemia, no hubo esfuerzos oportunos. Se reaccionó mal y de malas, con decisiones sobre la marcha y ahora no vemos un plan de reactivaciones económicas, al contrario, vemos que la política fiscal se centra en apretar más al contribuyente cautivo, todo para tener recursos para su proyecto personal...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada. Hago un llamado a la asamblea, a diputadas y diputados, que podamos escucharnos y conducirnos con respeto. Este diálogo republicano debe darse en el sentido de escuchar y ser escuchados. Este llamado es para todos los grupos parlamentarios. Por favor, continúe, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Gracias, gracias presidente. Están sacrificando la economía de las familias mexicanas por un capricho. Por favor, es momento que se den cuenta, o ¿acaso van a basar la reactivación económica con las estampitas y los amuletos? Creo que eso no es justo.

El paquete económico para el 2022 desaparece los programas de microcréditos para el bienestar y apoyo financiero a las microempresas familiares, siendo los únicos programas sobrevivientes que podían ayudar a la reactivación económica. Hoy ya no hay más apoyo para los emprendedores, también lo destruyeron.

Hace tres años el presidente decía, gobernar, gobernar no tiene ciencia. ¿Saben qué no tiene ciencia? Destruir. Eso sí no tiene ciencia y han destruido la economía de este país, han destruido la economía de este país solo por caprichos absurdos de una sola persona que hoy vive en el Palacio Nacional. Han desaparecido los fideicomisos, han eliminado programas, han acabado con los recursos para la estabilización de las finanzas públicas. Hoy nos preguntamos, ¿qué más van a destruir?

En muchos aspectos los retrocesos son mayúsculos, pero déjenme hablarles ahora acerca de las mujeres que, señor secretario, las mujeres y las niñas en este país somos el 50 más uno de la población.

En igualdad de género el discurso dista mucho de la realidad. Nos engañaron con un gabinete paritario, pero en el fondo las mujeres cada vez tenemos una brecha de desigualdad más amplia, porque han eliminado todos los proyectos a favor de las mujeres, que las mujeres de la izquierda y las mujeres del PRD pusimos en el camino para buscar la igualdad de género.

Y déjeme hablarle de un último tema, señor secretario. El tema de las maestras y de los maestros del Telebachillerato Comunitario, que hoy les pagan como becarios y no como maestros. Eso no puede ser. No puede ser que en un gobierno que se dice respetuoso de las políticas laborales, hoy les paguen a más de 10 mil maestros como becarios a través de un simple fideicomiso.

Desde el PRD y la Coalición Va por México, presentaremos un propuesto alternativo, donde los recursos se distribuirán geográficamente, de mejor manera y con más obras y, por lo tanto, un impacto potencialmente mejor. Si existe la voluntad, hay que debatirla, con argumentos y no con gritos, porque otro México, otro México sí es posible. Discutamos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Discutamos y concretemos con argumentos, pero de frente a la ciudadanía y con la verdad, no con mentiras, porque la simulación de un...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: ...no es correcta. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Al gobierno, al presidente de la República en particular, le gusta mucho recurrir a la historia para justificar sus acciones y las del gobierno, basa su supuesta transformación en las del pasado. Qué es lo que hizo que Morelos, que Juárez, que Zapata, fueran transformadores de su tiempo. Referencias para nuestra historia. Ninguno de ellos fue autorreferencial. Ninguno anduvo pregonando o llamándose a sí mismo, transformador.

Porque los eslóganes no hacen historia, la propaganda no es la que hace historia. Lo que hace la historia son las convicciones, las ideas que nos mueven, las personas a las que defendemos y las causas por las que trabajamos. De nada sirve evocar a héroes y a sus luchas si no se entiende su legado. De nada sirve hablar de la lucha igualitaria de

Zapata, quien recuperó 112 mil hectáreas de tierra para los campesinos de Morelos, si con el Tren Maya el presidente ha desplazado a más de 3 mil familias en una de las zonas más pobres del país.

Ese país y ese gobierno que desplaza a los más necesitados no fue el que prometió el presidente. Un país con más igualdad fue del que habló López Obrador hace tres años. Hoy no solamente no somos una nación de iguales, somos un México más pobre y también más desigual. Somos el segundo país de América Latina con la distribución de ingresos más desigual. Más del 29 por ciento de la riqueza nacional se concentra en manos del 1 por ciento de la población.

Y qué presume aquí Morena. Lo mismo que antes presumían: estabilidad macroeconómica, que el dólar se mantiene. Una tasa de crecimiento mediocre. Aquí quiero aprovechar para responder algo que a todas y a todos en Movimiento Ciudadano nos preguntan en las calles. Por qué dejaron de apoyar a López Obrador, por qué están hoy en un proyecto distinto al de López Obrador. Aquí está la respuesta. Porque nosotros no fuimos los que cambiamos. Este es López Obrador cuando luchaba por lo mismo que luchamos nosotros, 25 de marzo de 2014.

En enero la economía creció 0.8 por ciento. Es decir, nada. Peña Nieto y Videgaray no saben cómo hacerlo. Perdón, pero con nosotros sería distinto y mejor. ¿Distinto y mejor? ¿Saben cuál es el promedio de crecimiento económico de los años de gobierno antes de la pandemia? Menos 1.9 por ciento. El 0.8 era mediocre. Entonces qué es el menos 1.9.

Otro tuit. Videgaray confirmó la parálisis económica en dos años de Peña Nieto. Un crecimiento promedio de 1.3 por ciento anual en términos reales. Nada, puro circo. Y saben, espero que si por lo menos se lea el libro de López Obrador. Ahora resulta que a lo mejor que aspiramos en este país es ese crecimiento de 1 por ciento, así lo dice en su último libro. Por eso nosotros acompañábamos esa lucha por un modelo económico distinto, que no es el que tiene hoy el país.

Miren, compañeros, yo sé que aquí no tienen prisa por trabajar, que llegan tarde a todas las sesiones. La gran tragedia de este país no es únicamente que haya 55 millones de personas en la pobreza la tragedia es que, de esos 55 millones, 40 se van a quedar ahí.

¿Saben qué sucede mientras abuchean a un ponente, mientras le gritan y lo insultan? A la mamá que labora en tres trabajos distintos y que, además, gana 28 por ciento menos que un hombre, sigue sin poder alcanzarle sus ahorros. Ojalá los vieran sus hijos y sus hijas gritando. Les debería dar vergüenza comportarse así.

El gran problema es que nos tienen frente a un falso dilema. Atacar la inversión, atacar a los emprendedores, atacar a quienes generan empleo no reduce la pobreza. Es un falso dilema, esta polarización es una trampa.

Miren, compañeras, aquí están compañeros como nuestro compañero Horacio Fernández. Él ha generado 20 mil empleos y ha convencido a decenas de empresarios de que el salario mínimo en sus empresas, mucho antes de que se obligara por ley, sea de al menos 6 mil pesos. A ese tipo de personas se les debe apoyar, ese tipo de personas cambian la realidad de millones de personas. El falso dilema entre inversión privada y combate a la pobreza no existe.

Otro de los falsos dilemas, el federalismo, compañeros. Sí, queremos más recursos para Jalisco y para Nuevo León, por supuesto, pero no queremos menos recursos para Chiapas ni para Oaxaca. También queremos más recursos para Chiapas, para Oaxaca, para Tabasco y para Campeche.

Porque más federalismo es más justicia para los estados que combatimos el centralismo, la concentración de poder, el autoritarismo y por eso no estamos de acuerdo en que los recursos de inversión física se concentren en tres

estados que, además, da la casualidad que gobierna Morena. En tres estados tienen en el proyecto de Presupuesto de Ingresos dos terceras partes de la inversión física. En esos tres estados gobierna Morena.

Por eso, queremos preguntarle al secretario, además de las preguntas que harán mis compañeras y mis compañeros: ¿cuál es el país que ellos ven en tres años? Nosotros queremos construir un país de iguales. ¿Van a seguir apostando, van a seguir apostando únicamente por logros macroeconómicos o vamos a hablar de un gobierno que le cumple a la gente de a pie?

Vamos a tener más recursos, por ejemplo, para el sistema de salud, que aquí vienen y le gritan todos los días a Calderón. Bueno, con Calderón se invertía más en salud que actualmente, se invertían miles de millones de pesos más en salud que actualmente. En el Seguro Popular había 15 millones de personas más afiliadas al Seguro Popular.

Muy bien, compañeros, pero el asunto, el asunto es cumplirles a las personas que creyeron en un cambio, a las que ustedes fueron a convencer, a quienes les dijeron que iba haber una mejor distribución de la riqueza. Confiar, por qué decirle que no al ingreso mínimo vital, secretario. Es una visión que compartimos.

Nosotros leímos muchas veces los posicionamientos del secretario de Hacienda, es una persona que tiene una visión económica a la que muchos años acompañamos, durante muchos años, porque se hablaba de un nuevo modelo, de adelgazar, sí, algunos privilegios en el Estado, pero no con base a recortarle prestaciones a la clase trabajadora.

Nosotros estamos del lado de las mismas causas y de las personas que estábamos cuando compartimos un camino, cuando compartimos una trinchera política. Quien se movió de ese compromiso, quien traicionó las expectativas de las personas, secretario, ha sido un gobierno que no ha hecho un país más igual, sino más desigual. Que no ha hecho un país con menos pobreza, sino con más pobreza.

Desde aquí, vamos a seguir defendiendo a cualquier costo, a cualquier costo ese país con el que soñamos y por el que estamos aquí. Un país para todas y para todos, un país de iguales. Secretario, en la bancada naranja esperamos que su llegada al gobierno signifique un cambio de fondo, que se retome la agenda y el rumbo prometido y las causas por las que las mexicanas y los mexicanos votamos.

Secretario, ojalá en el tiempo que usted esté en este encargo se retome el compromiso de cambiar el modelo económico de este país y ponerlo al servicio de quien más lo necesita. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado presidente. Decía un extraordinario revolucionario mexicano, ideólogo de la revolución, Ricardo Flores Magón: Me niego a que las mujeres tengan que optar entre dos horrores, morirse de hambre o prostituirse.

Hoy, en el Día Internacional contra la Explotación de las mujeres y las niñas ese del debe mantenerse y debemos... guarden silencio. Diputado presidente, me van a empezar a interrumpir hasta en lo que están de acuerdo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un momento, orador. Nuevamente hago un llamado a la asamblea para que las diputadas y diputados podamos escuchar a los oradores. Orden, por favor. Este ejercicio es de la máxima importancia y la relevancia está en escuchar y ser escuchados. Continúe el orador, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Hoy yo iba a ir sobre los ventrilocuos de la derecha. En eso se ha convertido el PRD y movimiento paniaguado, pero parece que los paniaguados otra vez quieren su medicina y se las voy a dar.

Pero antes de darles la medicina le digo aquí al compañero secretario de Hacienda, que desde 2006 se le debía este cargo. El hoy compañero presidente había hecho público que él iba a ser el secretario de Hacienda, y gracias al robo de la Presidencia que hizo Acción Nacional con Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, se truncó, pero la justicia cojea, pero llega y hoy aquí eres bienvenido, compañero secretario de Hacienda. Un hombre honorable, un hombre capaz, un hombre probo, un hombre modesto, sencillo, pero no vamos a juzgar esos atributos que tiene, sino vamos a hablar de la glosa del Informe y del paquete económico.

La derecha que todo el tiempo nos presumió lo que hemos logrado, la macroestabilidad económica, no hay devaluación, no hay, 46 por ciento de aumento al salario mínimo, dijeron que iba a haber inflación y no hay inflación.

Se han tomado medidas muy importantes, muy, estos desvergonzados querían un aeropuerto en el Lago de Texcoco que iba a costar 7 mil millones de dólares que implicaba acabar con el Aeropuerto Benito Juárez, se iba a llamar Maximiliano de Habsburgo, el aeropuerto del Lago de Texcoco.

Iban a cerrar el de Santa Lucía. El mayor costo del Aeropuerto Felipe Ángeles es la indemnización a los inversores, no se les hizo ninguna afectación económica a pesar de que era un atraco a la nación, y todavía vienen aquí a dolerse de las grandes obras de nuestro gobierno. No tienen vergüenza. Cállese compañera y venga a usar la tribuna, no sea majadera, qué forma, que manera de Acción Nacional de querer sacarnos del tema. Diputado presidente, vuelvo a pedir...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un momento, por favor. Compañeras diputadas y diputados, las diputadas y diputados tienen libertad para hacer su exposición desde tribuna y corresponde a las diputadas y diputados que están en el pleno escuchar y dirigirse con respeto, por favor. Nuevamente, hago un llamado para que continuemos este ejercicio democrático escuchándonos unos a otros. Todos van a tener un turno de subir a la tribuna y todos esperamos en ese turno ser escuchados, por favor, escuchen al orador. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Somos pares. Una persona, diputada, me interrumpe y si yo le digo que no sea majadera son misógino, somos pares, puede usar la tribuna, pero no, gritan todo el tiempo, provocan.

Pero lo más importante se han cumplido los proyectos, los datos macroeconómicos, pero no solo eso el decibel más pobre ha mejorado su ingreso y el decibel más alto ha bajado en sus ganancias porque hoy se le cobra impuestos a los más ricos, que antes ellos los exoneraban de los pagos de los impuestos.

Sin haber cambiado la ley que ha renunciado al derecho del presidente, del compañero presidente, de que no paguen impuestos los más ricos y pagan todas y todos por igual, como es su responsabilidad. Aguanten los argumentos, aguanten los argumentos. Dice el movimiento paniaguado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permitan hablar al orador, por favor. Continúe.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Movimiento paniaguado viene a defender a quien usurpó la Presidencia, Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, y les voy a demostrar cómo la iniciativa privada tiene toda la garantía y seguridad para invertir.

No han aumentado los impuestos y se ha cumplido y se cumplirá ese compromiso. Hay garantías e inclusive, negocios escandalosos de corrupción, como fue la privatización de cárceles durante el gobierno de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, nos cuesta millón y medio cada preso de las cárceles privadas que hicieron en el Partido Acción Nacional durante la usurpación de Calderón y quieren que los familiares de este sujeto se suban a tribuna a justificar este atraco a la nación, donde el compañero presidente... Diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, orador. Diputada Teresa Castell de Oro, le recuerdo que durante la exposición de los oradores no se permite diálogo. Hemos estado conduciéndonos o tratando de conducirnos con respeto. El diputado Fernández Noroña está haciendo una exposición. Tendrá el momento el Partido Acción Nacional para hacer su posición. Le reiteramos de manera respetuosa que permita al orador continuar. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Resulta que para los paniaguados dar argumentos en tribuna y pedir que se respeten los argumentos es ser llorón. Un argumento machista los que acusan de misoginia todo el tiempo a quienes venimos a dar argumentos.

Dicen que son clientelares los programas que son universales, es para todas y para todos por igual. ¿De dónde sacan que son clientelares? Toda adulta mayor, la abuelita de todos ustedes, la abuelita de todos ustedes recibe el apoyo de adultos mayores. Es falso que no hay esos apoyos.

Si tienen personas con discapacidad y veo a varios en la bancada de Acción Nacional, reciben el apoyo si son menores de 29 años. Bueno, si no hay pásenme los datos y lo corregimos sin ningún problema.

Realmente... Y dice movimiento paniaguado que descendieron de nosotros, porque nosotros torcimos. Si su candidato fue Ricardo Anaya, qué desvergüenza. Ellos se fueron a la derecha antes de que llegáramos al gobierno. Pero no están dispuestos a debatir, no están dispuestos. El secretario dio cifras, datos, elementos, argumentos, razones. Fue una intervención absolutamente seria y aquí vienen con las mismas patrañas de siempre.

Más de 33 mil millones el año pasado en vacunas, más de 28 mil millones, se le da un aumento al sector salud como no había habido nunca en la historia del país. Y viene a decir que no estamos haciendo las cosas bien.

Se abrieron todos los hospitales públicos del país para la atención del pueblo. Hospitales militares, hospitales del IMSS, hospitales del ISSSTE y la gente ha sido atendida por igual, todas y todos. Y estos desvergonzados ni siquiera quieren reconocer el más mínimo logro y esfuerzo del gobierno.

Pero yo les digo, porque, además, les vuelvo a recomendar el libro de *A la mitad del camino*, del compañero presidente López Obrador, si es que quieren, como nos vienen a decir a tribunas, si es que quieren leer, si quieren leer, lean. Pero yo les digo, compañeras y compañeros, yo creo que sería bueno, compañero secretario, poder aumentar en ciencia y tecnología, es punto cuatro, ojalá pudiéramos llegar a uno por ciento.

Yo creo que debemos mejorar la inversión en las universidades, para lograr que ningún joven, ninguna joven sea rechazada de las universidades públicas del país. Debemos lograr ese objetivo y debemos correr a las mafias que el PRI y el PAN han hecho de las universidades públicas, que se ha adueñado de ellas y que tienen universidades patito en torno a estas universidades, de las cuales se han ahogado y han medrado.

Yo creo que tenemos que llegar a los más pobres, compañero secretario, no los hemos atendido, son los que viven en situación de calle. Ahí, tanto el Poder Legislativo como nuestro compañero presidente tenemos que encontrar un camino para llegar a estas personas que necesitan de nuestro apoyo.

Tenemos que lograr que en las escuelas públicas se les dé desayunar, de comer, de almorzar a los niños. No la lechita pedorra y la galleta que ustedes daban, sino verdaderamente darle alimento, como es en el caso de todo el sistema educativo que hizo el Partido del Trabajo.

Hablan de guarderías. Los niños ni se guardan. Me grita hipócrita alguien que me hacía así en la legislatura pasada y yo le decía: Compañera, está usted mal de artritis, la voy a mandar al Seguro Social, para que la atiendan. Esa es la hipocresía de Acción Nacional, esa es la doble moral y la majadería.

Ah, pero no le responda uno a una compañera, porque entonces eres misógino. Somos pares, aguanten los argumentos. Somos pares, llegamos por el voto de la gente. Somos pares, merecemos todo el respeto y la dignidad como legisladoras y legisladores que somos. Y somos pares y estamos obligados a servir al pueblo de México y no a los intereses bastardos a los que ustedes representan, que son el negocio al cobijo del poder, la corrupción, el saqueo, el remate del patrimonio nacional.

Vende patrias, es lo que son y traidores al pueblo. Se los he dicho y se los repito, están en el basurero de la historia del que no podrán salir nunca más. Les ganamos y les seguiremos ganando. Les ganaremos las elecciones del año entrante. Les ganaremos las de 2023, les volveremos a ganar la Presidencia de la República y, por más rabia que les dé, seguiremos conduciendo los rumbos de esta nación, con compañeros tan competentes, como el compañero secretario de Hacienda y con hombres tan grandes, como el compañero presidente López Obrador. Muchas gracias por su atención, compañeros y compañeras.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Fernández Noroña.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el Partido Verde Ecologista de México, quien ha dividido su participación en dos momentos de cinco minutos. El primero, a cargo del diputado Luis Alberto Martínez Bravo. Se le concede el uso de la tribuna por cinco minutos.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo: Con la venia de la Presidencia. Buenas tardes, compañeros y compañeras legisladoras, saludo cordialmente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Rogelio Ramírez de la O, y le doy la bienvenida a esta Cámara de Diputados, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

Consideramos de la mayor importancia este ejercicio de análisis del estado que guarda las finanzas públicas del país y de la conducción que en materia de política económica ha realizado el gobierno federal.

Sin duda, la Secretaría de Hacienda juega un papel estratégico, no solo para mantener sanas las finanzas públicas, sino para impulsar el desarrollo económico nacional, lo cual es una premisa indispensable para seguir consolidando un estado de bienestar que genere oportunidades para todas y todos los mexicanos y que propicie una justa distribución de la riqueza en nuestro país.

En el contexto nacional actual, el reto es conciliar las metas de estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal con la política de austeridad impulsada por la presente administración, con medidas para alcanzar un crecimiento ideal que permite reducir las brechas de desigualdad que genera el mercado y promover un desarrollo incluyente, sostenido y sostenible.

Nuestro compromiso como representantes populares es garantizar que el manejo de la política económica sea lo más provechoso y benéfico para todos los mexicanos. Nuestra convicción como legisladores que respaldan el proyecto de nación del presidente de la República es que lo anterior se haga dando prioridad a quienes más lo necesitan, apoyando a los sectores productivos con mayor rezago, porque ese mandato ha expresado en las urnas el pueblo de México.

Como bien sabemos, la pandemia por Covid-19 impactó negativamente en la economía global y la nuestra no ha sido la excepción. Sin embargo, es importante reconocer que gracias a la contribución de sectores claves como el comercio, la construcción y el turismo, estamos recuperando la senda del crecimiento.

Asimismo, es pertinente resaltar que, a pesar de la crisis provocada por la pandemia, la recaudación de impuestos haya aumentado, dando como resultado que los ingresos presupuestarios del gobierno federal fueran 7.3 por ciento superiores en términos reales al ejercicio fiscal anterior, y casi 1 por ciento más que lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para este año.

De igual forma, destacamos que el Programa Nacional de Vacunación contra el Covid-19 ha permitido reabrir la actividad económica y lograr que la población se reincorpore paulatinamente a sus actividades. Gracias a lo anterior se han recuperado la mayor parte de los empleos perdidos el año pasado durante los meses críticos del confinamiento sanitario.

El desafío en torno al empleo es lograr que las plazas laborales que se recuperen y las de nueva creación tengan al menos la misma calidad que las perdidas hace un año, es decir, que sean empleos bien pagados, que permitan el acceso a la seguridad y, sobre todo, que no propicien incertidumbre laboral.

En este punto me permito hacer un paréntesis a fin de expresar nuestra preocupación de que los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 para la vacunación contra el Covid-19, se etiqueten de manera específica bajo ese concepto y no solo de manera genérica, como actualmente aparece en el proyecto enviado a esta asamblea.

Reconocemos que la vacunación contra el Covid-19 avanza conforme a lo previsto por la federación, pero no se puede soslayar que frente a la mutación del virus registra pudieran ser necesarios mayores recursos, para llevar a cabo acciones adicionales para la inmunización de la población.

En el Partido Verde entendemos que el mandato que nos dieron los ciudadanos fue el de conformar un gobierno austero, pero sin dejar de ser eficaz y eficiente. Un gobierno que a pesar de las dificultades sociales, políticas y económicas que tengan lugar en el mundo, garantice el bienestar para toda la población, es decir, que no deje a nadie atrás y tampoco a nadie afuera.

Por ello apoyamos las acciones del gobierno federal que buscan reestablecer el mercado interno, mediante una política de recuperación gradual y sostenida del salario, así como por mantener el impulso a las obras de infraestructura y propiciar el desarrollo de las empresas comprometidas con el bienestar de sus trabajadores y que aquellos históricamente nunca lo habían tenido.

Finalmente, señor secretario, quiero expresarle el respaldo del Partido Verde, para seguir afianzando los cambios que requiere el país y lograr que las oportunidades de progreso lleguen a todas y todos los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el diputado Luis Armando Melgar Bravo, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo: Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Señor secretario de Hacienda, don Rogelio Ramírez de la O, bienvenido sea usted a esta Cámara de las y los diputados. Celebramos este ejercicio republicano.

En materia de política económica, México ha podido salir avante sin necesidad de contratar más deuda que la autorizada, ni de incrementar más impuestos, como lo ha hecho y lo ha venido haciendo este gobierno. Todo ha sido posible porque se han ejercido las finanzas públicas de manera responsable y honesta, porque se ha dado prioridad a un gasto austero.

Hoy México está inminentemente en una recuperación económica, gracias a la reactivación de las actividades productivas, lo cual nos permite visualizar un año 2022 favorable en cuanto a las expectativas de crecimiento.

Reconocemos que el paquete económico que se nos presenta para el 2022 está formulado con base en información certera y precisa, así como en estimaciones realistas y prudentes. Vemos con beneplácito que el paquete económico para el siguiente año incrementa los apoyos para el bienestar, como herramienta para mantener y fortalecer el poder adquisitivo de una base social muy importante y, con ello, el consumo interno.

Reconocemos el incremento propuesto al gasto público en infraestructura para establecer un soporte al crecimiento económico del próximo año, el cual se estima en 4.1 por ciento del producto interno bruto. Consideramos de suma importancia el esfuerzo plasmado en el proyecto de presupuesto, para que el gasto de inversión alcance una cifra histórica de casi un billón de pesos, enfocado principalmente en el desarrollo de una región que por mucho tiempo fue objeto de desatención, exclusión y olvido, que es el sur-sureste de nuestro país.

De igual forma aprobamos que las transferencias federales hayan tenido, estén teniendo, vayamos a tener un incremento de 4.7 por ciento real, lo cual nos permitirá a los gobiernos locales atender las demandas sociales en sus respectivos lugares.

Quiero también hacer mención que la mayor innovación respecto a este paquete económico del 2022 es el régimen simplificado de confianza para personas físicas y morales. Es bien sabido que para algunos pequeños contribuyentes los trámites y requisitos que deben realizar, a fin de cumplir con su obligación, se vuelven una carga más pesada que los propios impuestos que pagan. Por ello, es muy importante facilitarles a los contribuyentes, especialmente a los de menores ingresos, estar al día y en orden con sus obligaciones.

A través de estas propuestas de simplificación, basadas en la confianza, se espera aumentar la inversión y la competitividad de las empresas, además de que se permitirá la incorporación de contribuyentes que hoy se encuentran excluidos, que están hoy en la informalidad.

Reconocemos la convicción de este gobierno de privilegiar las acciones encaminadas al acceso a la atención integral de la salud para toda la población. Lo cual se manifiesta en la asignación al sector por un monto aproximado de 800 mil millones de pesos, 15.1 por ciento más que el año anterior. Una parte de los cuales serán destinados a la adquisición de vacunas y a la contratación de personal sanitario, requerido para seguir atendiendo la pandemia.

Para el Partido Verde el tema ambiental es prioridad. Y nos complace que los recursos dirigidos a la protección del medio ambiente hayan crecido en 27 por ciento, poniendo especial énfasis en los rubros relacionados con la administración del agua, el tratamiento de aguas residuales y el drenaje.

Por lo anterior, las y los diputados del Partido Verde vemos un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 que promueve un gasto eficiente, que permite el desarrollo incluyente y sostenible que genera mayores oportunidades para todo nuestro México. Muchas gracias por su atención. Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Yerico Abramo Masso del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

El diputado Yerico Abramo Masso: Con su permiso, ciudadano presidente. Saludo y doy la bienvenida al doctor Rogelio Ramírez de la O y aprovecho para anticipar que el uso de este espacio, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, será para expresar de manera firme, seria y constructiva las valoraciones realizadas sobre la política económica que se ha llevado a cabo en los últimos meses, así como las perspectivas sobre la propuesta del paquete económico 2022.

Pretendo con esta intervención dejemos en claro que es indispensable reinterpretar la forma de hacer política y de construir acuerdos. No deben ser las diferencias las que nos definan, sino las coincidencias, compañeras y compañeros legisladores.

Hoy y hace un par de semanas, hablaremos de los cerca de 7 billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos que se presentan en este paquete económico, el cual significa un 12.6 por ciento de incremento conforme al del año pasado.

La decisión de no aumentar impuestos y el combate a la evasión fiscal son estrategias que reconocemos como adecuadas en los momentos que actualmente vivimos, pero señor secretario, esperamos que se cumplan las metas, las metas de ingresos calculados que en el paquete económico usted propone y que muchos especialistas y analistas del país lo están viendo aún como muy optimistas.

Por nuestra parte, desde esta legislatura, tenga la seguridad que estaremos dando seguimiento puntual al comportamiento económico nacional y a la aplicación del gasto de forma seria y responsable.

También coincidimos en que los programas sociales son necesarios para México, programas sociales como la pensión universal a los adultos mayores, que fue votada por esta Cámara en la pasada legislatura por nuestro grupo parlamentario, porque en el PRI estamos convencidos de que la redistribución de la riqueza es una obligación moral y prioritaria para los mexicanos, sobre todo con los adultos mayores, que nos demandan mucho, que trabajaron toda la vida y que exigen y demandan un mejor futuro, y además, por todas aquellas personas que menos tienen, por todas las personas con algún tipo de discapacidad.

También me quiero referir al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, programa que ha sido debatido un sin número de veces, pero programa que tiene incluido más de 21 mil millones de pesos para este segmento de la población en el PIB. Proponemos que es tiempo de mejorarlo, se deben de rediseñar y de replantear no solamente la entrega de dinero momentáneo que puede servir prácticamente durante un periodo muy corto, pero no resuelve las proyecciones académicas, las proyecciones técnicas y profesionales que muchas y muchos jóvenes en nuestro país nos demandan.

Hoy, secretario, ponemos en la mesa esta intención y vamos juntos a rediseñar las reglas de operación que nos permitan tener un Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro que esté ad hoc a la demanda ciudadana, que le permita dignificar su sistema académico y que nos permita tener jóvenes que tengan una potencialidad en su individualidad para tener un México de competencia.

En cuanto a las reglas de operación, señor secretario, tenemos que dejar claro que los programas sociales tienen que estar mejor focalizados. Si no rediseñamos la focalización no estamos disminuyendo problema. Si no hacemos una focalización clara de lo que tiene, a dónde tiene que llegar, a qué grupos estamos atendiendo y cuáles aquellos de esos grupos realmente están saliendo de la pobreza, estamos dándole mucho qué deber al pueblo de México.

Sí a favor de los programas sociales, sí a favor de apoyar este Presupuesto que dignifique a las familias de México, pero sí a favor de la transparencia en la aplicación del mismo para poder representar con dignidad lo que hoy nos demandaron a nosotros al venir aquí a la Cámara de Diputados.

Señor secretario, en su comparecencia se refirió a los tres pilares sobre los que está elaborado el paquete económico y llama la atención el tercer pilar, referente al incremento del gasto público en infraestructura, el cual estima será de 4.1 por ciento. Asimismo, señaló histórica la cifra que hará en materia de inversión, por cerca de un billón de pesos.

Si bien hay un aumento significativo en el rubro antes mencionado, hay que dar un repaso a las diferentes regiones del país en donde están colocadas estas inversiones y a las que no cuentan con esos presupuestos y por ese motivo se ven limitadas para detonar realmente su crecimiento económico. Se están desatendiendo algunas áreas, secretario, del desarrollo regional. Le pido que las veamos y le pido que hagamos una agenda puntual para poder desarrollarlas.

Amigas y amigos legisladores, señor secretario, para el Grupo Parlamentario del PRI no existe celo geográfico sobre las directrices de la inversión pública. Claro que no, pues si el sureste mexicano necesita inyección económica hay que realizarla y hay que apoyarlo, sin embargo, los grandes proyectos de infraestructura que se plantean a nivel nacional no deben ser en detrimento de otras regiones del país.

Tenemos que hacer con ingenio, con propuesta y con talante, lo necesario para que ese recurso de infraestructura sirva al sureste, sirva al centro y sirva al norte de México, para que todos crezcamos y nos desarrollemos, para generar desarrollo y disminuir pobreza.

La seguridad de los municipios, señor secretario, queda en ceros y abandonada nuevamente en el Programa de Subsidios para la Seguridad Municipal, dejando de lado los procesos de formación, profesionalización, equipamiento, acceso a las tecnologías de la comunicación, justicia cívica y prevención del delito.

El turismo regional, representado por los Pueblos Mágicos es otros de los rubros que no se atienden en este presupuesto, sí, reconocemos la construcción de infraestructura como el Tren Maya de cerca de 62 mil millones de pesos para que detonen de plano sureste y apoyamos el proyecto, pero necesitamos compañeras y compañeros legisladores poder atender a los más de 132 Pueblos Mágicos que están dispersos en todo el país y que no tienen un solo peso atendido en este paquete económico. Busquemos con diseño, con estadística, busquemos en las comisiones la posibilidad del cómo sí y no del cómo no.

La disminución del 47.1 por ciento en el presupuesto de la Secretaría de Economía que, con esto señor secretario, se deja de apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios que tenían la posibilidad de poder con innovación llevar un proyecto para poder crecer y acceder a recursos para poder desarrollarse. Si estaban mal manejados esos problemas, si no atendían las causas, corriámoslo, vamos a las reglas de operación.

Amigas y amigos legisladores de todos los partidos tenemos la oportunidad histórica de cambiar esas reglas para que sin otro interés vayamos a dotar de presupuesto para la detonación del empleo potencial a los emprendedores y darle a México una oportunidad en el mundo que hoy necesita.

En el Programa de Estancias Infantiles que contempla recursos por cerca de 2 mil 785 millones de pesos se debe de contar con una partida presupuestal más amplia, secretario, y lo estamos proponiendo nosotros. Trabajemos en ello, pues, para que la rendición de cuentas sea garante en su operación si el Programa Estancias Infantiles se le dejó de dar presupuesto porque no se tenía la claridad.

Y, se etiquetaba a todos como que no lo manejaban bien, vayamos a hacer reglas nuevas para que se maneje bien porque hoy millones de mujeres que se dedican a una actividad informal o formal no tienen donde dejar a sus familias para poder ir a ocupar todo su día o parte de su día en potencializarse ellas mismas, en poder tener más ingresos para sus familias, en dignificar a sus hijos. Vayamos, pues, a hacer un rediseño del paquete económico en materia de las estancias infantiles y poder darles la atención a estas mujeres que nos lo piden todos los días.

Los efectos del cambio climático, secretario, se han hecho más evidentes en los últimos años a través de diferentes fenómenos meteorológicos. Lo cual, hace indispensable la reincorporación del Fondo Nacional contra Desastres conocido como el Fonden. El proyecto del presupuesto contempla en 2022 recursos similares a los del 21, por cerca de 9 mil millones de pesos.

Vayamos a dar certidumbre. De nada sirve que el dinero llegue a las personas que pueden tener una afectación, sirve para ellos en el momento, pero si se tronó un drenaje, si se levantó la calle, si se vino abajo una avenida, si se quedaron sin energía eléctrica tiene que haber un paquete de subsidios que ayude y de fondos, con un fideicomiso transparente, a resolver el problema de infraestructura, si no, nos vamos a ir retrasando cada que haya un desastre natural.

Tendemos la mano, secretario, para construirlo juntos, con nuestras compañeras y compañeros de Morena. Con nuestras compañeras y compañeros del PAN, con nuestras compañeras y compañeros del Verde, PT, Movimiento Ciudadano, del PRI, de todos los grupos parlamentarios, hay talento en todas y en todos los grupos. Hagámoslo juntos.

Qué bueno que estamos trabajando unidos. Y quiero decirle, señor secretario, que valoramos y vemos como algo positivo el incremento al presupuesto en salud, por 15.1 por ciento. Eso habla de que se escuchó la demanda de todas y todos los mexicanos que les urgía el tema del medicamento.

Cerca de cada 10 medicinas que se surgían en el sector salud, que se solicitaban con receta médica, casi 50 por ciento no se encontraban por la falta y falla de logística, por la falta de recursos.

Qué bueno, secretario, que lo contempló y lo puso en el presupuesto. Pero, solicitamos que los recursos del fondo de salud para el bienestar sean exclusivamente para salud. Y cambiar lo que viene propuesto en el transitorio, en el paquete económico, que diga prioritariamente para salud.

Vamos a cambiarle, amigas y amigos legisladores, que diga exclusivamente ese incremento que sea para salud y así estaremos cumpliendo todos un compromiso social muy claro.

Nuestra propuesta es que estas próximas semanas de trabajo, y término, presidente, en 18 segundos más, podamos articular de manera técnica e incluyente un mecanismo efectivo para solventar las áreas de oportunidad que se vislumbran en este paquete económico.

México nos exige a todas y a todos los legisladores que legislemos con seriedad, que parlamentemos, que dialoguemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: Que nos pongamos de acuerdo a pesar de nuestras diferencias y entendamos hoy que mujeres, niñas y niños, estudiantes, comerciantes, obreros y profesionistas y campesinos no pueden esperar más tiempo. México espera mucho de nosotros. A México le tiene que ir mejor y todas y todos lo podemos lograr. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Honorable pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido. Es para mí un alto honor que me concede la República de estar hoy frente a ustedes como representante popular de Querétaro y bajo los principios que enarbola mi Partido Acción Nacional.

Secretario, los diputados de mi fracción parlamentaria tenemos confianza en su capacidad y experiencia profesional, pero nos preocupa que su antecesor le herede un país arruinado en casi todos sus indicadores y sectores.

Se respira un ambiente de incertidumbre y no voy a repetir aquí lo que usted ya sabe y todos nosotros sabemos en relación a los indicadores económicos, los problemas de salud, educación, seguridad, entre otros.

El Tercer Informe de Gobierno arroja resultados poco satisfactorios, resultados de un tercer presupuesto aprobado por la mayoría de este Congreso, al igual que los demás presupuestos de este sexenio, esto debería ser suficiente motivo para hacer un alto total y reflexionar en torno a la necesidad de corregir el rumbo. Gran parte del problema es que no vemos en la conducta presidencial la mínima voluntad a cambiar.

Sin ninguna evidencia que respalde el discurso oficial para el 2022, ustedes estiman que creceremos en un rango de 3.6 o un poco más, estos valores sobreestiman el comportamiento real de la economía que, de acuerdo a los expertos, tardará 3 años en recuperarse, solo si en la segunda mitad del sexenio el promedio de crecimiento es arriba del 4 por ciento. Por ello, la urgente reflexión a cambiar.

Aquí está representado el pueblo de México, 300 legisladores somos de mayoría e hicimos campaña, recorrimos los distritos por todo el país y sabemos, aunque no todos lo acepten, que el pueblo no está feliz, feliz, feliz.

A la gente no le rinde su dinero por el incremento desmedido de los precios y, en el peor de los casos, usan los pocos ahorros que tenían para sus emergencias. De 2020 a 2021 el 40 por ciento de la población en promedio no tuvo suficientes recursos para pagar la alimentación de sus familias.

Al gobierno se le ha ido de las manos el control de los precios en los productos de la canasta básica, impulsado principalmente por el incremento en los precios de las gasolinas.

Como van las cosas, esta administración puede ser recordada por destruir la esperanza de millones de mexicanos. En este sentido, señor secretario, preocupa que el presidente solo crea en lo que está en su imaginación, es decir, en sus otros datos, por los cuales siempre elude su responsabilidad.

El Inegi y diversas instituciones nacionales e internacionales tienen documentado el crecimiento de la pobreza. Pero, el Ejecutivo federal insiste en descalificar a quienes muestran la otra realidad relativa al desarrollo de México.

Por ejemplo, los sectores más vulnerables de nuestra población tienen más carencias hoy, que hace tres años, principalmente en servicios educativos, de salud, seguridad social y servicios públicos.

Aquí hemos reiterado que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional venimos a construir, somos una oposición seria, democrática y comprometida, no somos una oposición que bloquea por bloquear, sino que somos una oposición crítica y propositiva.

Desde el inicio de este gobierno, la mayor parte del presupuesto fue erogado en forma discrecional y advertimos que los subejercicios son más bien recortes presupuestales, porque el dinero ya no alcanza. Nos queda claro que la opacidad es el sello de esta administración.

La austeridad republicana y los ahorros generados por la famosa fórmula de combate a la corrupción, no son suficientes para un gobierno derrochador de recursos públicos en que se ha convertido.

Es mentira que no han contratado más deuda. En 2020, la cifra registrada en la página oficial de Hacienda fue de poco más de 12 billones de pesos, mostrando un crecimiento anual del 10 por ciento. De 2019 a 2020 la deuda ha crecido 1.1 billones de pesos, lo que representa las dos terceras partes de lo entregado a estados y municipios ese año.

Pregunto, ¿debemos creer en los datos de la Secretaría de Hacienda y de muchas instituciones serias dedicadas al análisis de deuda, o debemos creer a ciegas otros datos, que se presumen en las mañaneras?

Se les han aprobado tres presupuestos que representan un monto histórico de más de 18.2 billones de pesos. Si los correlacionamos con el crecimiento económico y el combate a la pobreza, nos damos cuenta de que cada peso ha sido mal gastado. Los pésimos resultados lo demuestran.

El Tercer Informe es el resultado de un presupuesto altamente centralizado a cumplir los caprichos del presidente, que propone un aumento de recurso sustancial a sus programas prioritarios y megaobras que no representa factibilidad económica ni financiera.

Disiento del informe que hoy se somete a consideración. Disentir en una democracia permite conseguir consensos, llegar a acuerdos y construir un México como el que todos aspiramos, un México sin mentiras.

Los datos que se enlistan en el informe que hemos recibido son ajenos a la realidad, puesto que no suman proyectos consensuados bajo una óptica de ejercicio de política pública racional.

Economía y legalidad son dos caras de la misma moneda. Ciertamente el mundo y México enfrentan una crisis de salud, volatilidad de los mercados financieros, cambio climático, certeza jurídica en las iniciativas sobre energías limpias, así como rutas económicas y fiscales bien diseñadas y que permitan transitar hacia los objetivos que se han trazado los organismos internacionales.

No podemos alejarnos del bienestar común pensando en esquemas del pasado que no funcionaron, exigimos y demandamos certeza y respeto a la división de poderes.

Lamento que México, bajo la conducción actual del Ejecutivo federal se aleje de proyectos viables y sustentables, y que por ende estemos invirtiendo los impuestos de todos los mexicanos en proyectos que han demostrado su ineficacia.

Las remesas que el presidente ha presumido son el trabajo de nuestro pueblo migrante y que sin importar las condiciones inhumanas a las que se enfrentan, envían con mucho esfuerzo el dinero que en su país no pudieron generar por falta de oportunidades.

Sepan, sepan que en Acción Nacional y los diputados del grupo parlamentario encontrarán a un equipo de trabajo preparado para llegar a soluciones y acuerdos en beneficio, obvio, de la comunidad, más no de intereses de unos cuantos y menos de lógicas perversas que dañan al país.

Disentimos en la forma en que el titular del Ejecutivo federal conduce al país. No es debilitando las instituciones, no es interviniendo en ellas, no es congelando cuentas que asume, son de dudosa procedencia. Un país se construye con razones, con pasión, pero sobre todo con compromisos en beneficio de todos aquellos que día a día luchan por sus sueños y aquellos quienes anhelan estudiar, trabajar, producir, comerciar, pues son estas las libertades esenciales a las que aspira un ser humano y que postula una democracia constitucional, pero lamentablemente vamos en sentido contrario.

En una democracia no se persigue al adversario, se dialoga con las partes, se llega a acuerdos comunes, se persigue a la delincuencia, pero no se hace del que piensa diferente, un delincuente, mucho menos se utiliza el aparato fiscal para hostigarlo, ello genera incertidumbre y elimina las condiciones mínimas democráticas que durante años hemos construido.

Y no estamos dispuestos a perderlas por una sinrazón presidencial y de funcionarios que lucran con su posición para conseguir favores y traficar influencias, por ello disiento de este informe. En Acción Nacional esperamos recibir un proyecto de presupuesto 2022, con un enfoque integral, equilibrado y distributivo dirigido a solucionar las prioridades y rezagos que tiene la sociedad.

Señor secretario, usted es un experto en cuestiones económicas, usted conoce cómo funcionan las empresas mexicanas y lo que requieren para crecer. Por ello, confiamos en qué convenza al presidente. Convéznalo, no hay otros datos, es la realidad. Que el gobierno no genera riqueza, la administra. Que los mexicanos no queremos un tlatoani autoritario y vengativo, queremos a un estadista que mire lejos sea humanista. Que la economía crece con la confianza generada del respeto a la ley, de un Estado de derecho sin excepciones, nunca con mentiras, amenazas y persecuciones por consigna. Que es mejor escuchar, mil veces mejor escuchar que hablar. Confiamos que lo convenza y no vaya a ser usted el convencido para seguir igual. Tiene usted, señor secretario, una grave responsabilidad. Cuenta con nosotros. Usted, sabe qué hacer. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Loyola Vera.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora corresponde el turno al Partido Morena, quien ha dividido su participación en dos intervenciones de cinco minutos y, para tal efecto, tiene la palabra, en primera instancia, el diputado Erasmo González Robledo, hasta por cinco minutos.

El diputado Erasmo González Robledo: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Erasmo González Robledo: Señor secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados, en donde se le aprecia y se le respeta. Este es un acto trascendental en la Cámara de Diputados, porque refleja la vocación de rendir cuentas y de ser transparente del gobierno federal, en una coordinación institucional con el Poder Legislativo.

La recuperación, tanto de la economía como del bienestar del pueblo de México, después de haber enfrentado la crisis sanitaria y económica más grave desde hace un siglo es un hecho. Y no pudo haber sido de otra manera, porque el gobierno de la cuarta transformación priorizó en todo momento la atención de los más vulnerables e históricamente marginados por las administraciones anteriores.

La cuarta transformación, en lugar de condonar impuestos a los grandes contribuyentes, otorgó recursos directos a las micro y pequeñas empresas a través de las tandas y microcréditos del bienestar. La cuarta transformación, en lugar de cargar con mayores impuestos a la clase trabajadora, combatió las actividades de evasión y elusión fiscales, y no creó ni aumentó un solo impuesto. La cuarta transformación, en lugar de pagar las deudas de las grandes instituciones financieras con los recursos públicos, promovió esfuerzos para el diferimiento y reestructuración de los créditos de las familias mexicanas, y se reforzó la inclusión financiera.

Es claro que estas decisiones fueron las correctas, porque podemos observar en el Tercer Informe de Gobierno que para el segundo trimestre de 2021 ya se ha recuperado 98 por ciento del nivel que la actividad económica presentó antes de la crisis del Covid-19. Esto es altamente relevante, pues mientras que al gobierno de la cuarta transformación le tomó únicamente 6 trimestres recuperar los niveles de actividad precrisis, al PRI le costó 8 trimestres en 1995 y al PAN 10 trimestres en 2008.

Asimismo, sobresale que, en tan solo 18 meses, gracias a la estrategia integral de recuperación económica del gobierno federal, impulsada principalmente por la política nacional de vacunación, ya se recuperaron los 13 millones de empleos formales e informales perdidos durante la pandemia, más otros 646 mil.

Esto toma aún más relevancia cuando volteamos a ver la actuación de los gobiernos del PRI y del PAN en las crisis de 1995 y 2008 pues, aunque fueron menos graves que la actual del SARS-CoV-2, el PRI tardó 20 meses y el PAN 24 meses en recuperar los empleos formales que se perdieron.

Es de suma importancia hacer notar que esta recuperación ha sido posible sin comprometer el futuro de las generaciones venideras. Aun con la caída del PIB y la depreciación del tipo de cambio que impactaron negativamente el indicador de la deuda pública como porcentaje del PIB en 2020, esos 7.8 puntos porcentuales distan mucho de los aumentos de dos dígitos observados en 2018 en el gobierno del PAN, en 2014, y 2015 del PRI.

Y por supuesto estos resultados distan mucho del crecimiento real de la deuda pública que se observaron en sexenios pasados, ya que en términos reales Salinas la incrementó 145 por ciento. Zedillo la incrementó 132 por ciento, Fox, 54 por ciento; Calderón, 135 por ciento; y Peña Nieto, 100 por ciento.

Por todas estas razones, en el Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidas y convencidos de que, durante este momento histórico, el más complicado de los últimos 100 años, México cuenta con el mejor gobierno de su historia. Sigamos construyendo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ignacio Loyola Vera: ...ese cambio de la cuarta transformación, que también nosotros vamos a defender. Sigamos construyendo la tan anhelada justicia social. No tengo la menor duda de que con la capacidad, experiencia y sentido humano...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ignacio Loyola Vera: ...de servidores públicos –termino, presidente–, como la del doctor Rogelio Ramírez de la O, la economía en nuestro país continuará en muy buenas manos. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano, hasta por cinco minutos.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, señor presidente. Diputadas y diputados, el Grupo Parlamentario de Morena saluda con aprecio y respeto al secretario de Hacienda. Bienvenido, señor secretario, a la Cámara de Diputados.

Nuestra bancada respaldará el paquete económico porque coincidimos en sus prioridades y motivaciones. Lo apoyaremos porque tiene la virtud de priorizar la salud pública, la reactivación económica, los programas sociales y los proyectos de inversión que ya están generando empleos en los estados más pobres del país.

Vemos un paquete económico con profundo sentido de justicia, que atiende la deuda histórica que tenemos con la gente humilde, porque tiene un carácter redistributivo y un ánimo contra cíclico, con fuertes inversiones en el sur de nuestro país.

Defenderemos la propuesta, porque contiene un gasto de inversión de casi un billón de pesos, parte de este gasto se destinará a proyectos regionales a zonas abandonadas y olvidadas por los malos gobiernos, destacando 10 mil millones para el proyecto interoceánico, entre otros.

Esto demuestra que la inversión pública tiene una tendencia ascendente, con 3.1 por ciento del PIB. Ahora falta que el sector privado haga su parte para incrementar la inversión fija bruta y así apoyar el crecimiento económico.

El camino correcto para superar la crisis es concluir los proyectos prioritarios que están en marcha, porque generan empleos y ayudan a recuperar la economía. A esas voces, que plantean la cancelación de esto, les decimos que esa postura es mezquina, porque en vez de ayudar a salir de la crisis, la profundiza.

En el paquete económico las principales variables están alineadas con las estimaciones de los expertos y fue bien recibido por los mercados. Los datos, no mentiras, son contundentes. La inflación proyectada de 3.4 por ciento coincide con la señalada por el FMI. La paridad con el dólar se estima en 20.4 pesos, coincide con el del Banco de México. La meta de 4.1 por ciento de crecimiento es similar con la de FMI. Se reitera la política de no aumentar los impuestos gracias a que durante tres años se ha incrementado la recaudación mediante la eficiencia, y no se han permitido los abusos de los grandes contribuyentes.

Recordemos que la prohibición constitucional a las condonaciones detuvo la sangría de más de 365 mil millones de pesos que se toleraron en los dos sexenios anteriores.

El ramo de salud en este paquete tiene un incremento de más de 41 millones de pesos. El Insabi tiene un incremento del 15 por ciento. Para el programa de Vacunas se garantizan casi 29 mil millones de pesos y el acumulado funcional de la materia llega a casi 800 mil millones de pesos en 2022. Datos, no mentiras.

Este paquete tiene como prioridad el gasto social. Solo considerando los 16 programas prioritarios de esta administración se alcanza la cifra de 470 mil millones de pesos. Están equivocados quienes quieren disminuir el gasto social, porque equivale a quitarle una ayuda a la gente y además es un hecho que incluso las cúpulas

empresariales reconocen que dispersar recursos en millones de familias no solo es un acto de justicia, sino que además impulsa la economía en tiempo de crisis.

Vale recordar a la oposición que cuando sus gobiernos enfrentaron tiempos de crisis tuvieron un pésimo desempeño. Ahí les van los datos. En la crisis de 95 el PIB cayó 6.3 por ciento, la inflación se disparó a 51 por ciento y el salario mínimo sería de 94 pesos a precios actuales.

En 2009, la caída del PIB fue de 5.2 por ciento, pero el salario mínimo se desplomó a 80 por ciento a valores actuales. Ahora, con una peor crisis que no generó este gobierno, el PIC cae 8 por ciento, la inflación está controlada y el salario mínimo es de 141 pesos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Concluyo, presidente. Estos datos confirman que en el pasado se protegió a los de arriba, hoy se cuida el poder adquisitivo de los mexicanos y se garantizan programas para los que menos tienen. Sin duda alguna somos un gobierno distinto. Las y los legisladores de Morena estaremos a la altura, actuaremos como garante de la voluntad popular...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...para que el proyecto de transformación de nuestro país y la recuperación económica sigan adelante. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Hemos concluido la etapa de posicionamientos de los grupos parlamentarios.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora, viene la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas para profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno en lo relativo a la política económica se llevará a cabo una primera ronda de intervenciones que se desarrollará de la siguiente manera: para realizar preguntas por parte de los grupos parlamentarios se otorgará hasta tres minutos, para dar respuesta por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público hasta por cinco minutos, y para hacer uso de réplica de los grupos parlamentarios hasta por tres minutos. Iniciamos para formular su pregunta con la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con su permiso, diputado presidente. Diputadas y diputados. Doctor Rogelio Ramírez de la O y equipo que lo acompaña, sean bienvenidos a este recinto.

En democracia parlamentaria el diálogo y la rendición de cuentas es un instrumento que permite a la ciudadanía conocer las acciones del Ejecutivo, el dotarle de conocimiento de cómo y en qué se invierte el presupuesto federal y hacer valer su derecho de vigilancia.

Las preguntas anteriores quedaron manifestadas el pasado 8 de septiembre con la propuesta del paquete económico para el año 2022, un proyecto que privilegia ampliaciones al proyecto estratégico del Ejecutivo, que constituye un gasto pomposo, como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya. Doctor Ramírez de la O, la Secretaría que hoy representa, en su proyecto presupuestal deja de lado esfuerzos para proteger a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

La atención a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas incumple con el marco institucional que mandata el presupuesto que se encargue de promover el desarrollo integral de los pueblos originarios.

Señor secretario, como parte de la sociedad indígena es inevitable sustanciar, dejar de manifiesto que durante los últimos años en el presupuesto se han asignado montos crecientes en el Anexo X. No obstante, el presupuesto correspondiente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ha tenido una marcada y constante reducción. Del año 2016 al actual proyecto de presupuesto, se pasó de 85 mil a 124 mil millones de pesos del Anexo X y en el Instituto se redujo de 11 mil millones a 3 mil 800 millones.

Secretario, bajo los antecedentes anteriores me atrevo a preguntarle, ¿por qué se destina una cuantiosa suma de recursos a proyectos de inversión que claramente no fueron planeados adecuadamente y tienen un impacto negativo social y ambiental, en algunos casos como el Tren Maya y no se consultó a los pueblos originarios?

¿Por qué no se dirigen esos recursos para atender actividades prioritarias, como la reactivación económica, apoyo a los pueblos indígenas y afro mexicanos, a pequeñas y medianas empresas o la compra de medicamentos a niños con cáncer?

Secretario, debo de dejar muy claro, en la construcción de la verdadera dignificación de los pueblos originarios no vamos a claudicar. En este instante pido que se comprometa cambiar la política ceñida a un discurso de falsedades, por acciones y programas claros, con apertura para modificar una ruta presupuestal y que se ponga en el centro a los pueblos indígenas y afromexicanos.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD no vamos a permitir lo que sucede con los pueblos originarios, que se repite en nuestros niños y niñas, como está sucediendo en el programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, que falla en su efectivo de atender a las personas que habitan en municipios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ...indígenas o aquellos en donde más del 40 por ciento de su población es afrodescendiente, de rezago social y pobreza extrema. Concluyo, secretario. Presidente, perdón.

Secretario, a nombre de los pueblos originarios de Guerrero, de la región de la Montaña, le dirijo un mensaje: (Habla en lengua originaria) ...presidente de la República, López Obrador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ... (habla en lengua originaria) ...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ... (habla en lengua originaria). Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Les recuerdo a las diputadas y diputados que este formato contempla solo tres minutos para formular una pregunta. Se concede ahora el uso de la palabra al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, hasta por cinco minutos, para dar respuesta a la pregunta formulada.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputados, por estas primeras preguntas. Quiero responder puntualmente sobre las consultas por donde pasa la ruta del Tren Maya. Lo que puedo compartirles es que la consulta se realizó entre noviembre y diciembre de 2019, participaron en 5 estados por donde pasa el Tren Maya, 10 mil 305 personas de mil 78 localidades indígenas.

En este mismo gobierno y para ahondar sobre el tema de los recursos a los programas de los pueblos indígenas, en el presupuesto de 2021, de 2022, hay 3 mil 819 millones de pesos, que superan en 1.3 por ciento, en términos reales, a la asignación que recibieron en 2021.

Adicionalmente, hay mucho gasto del sector público que corre transversalmente. Las erogaciones propuestas para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas ascienden a 124 mil 593 millones de pesos. Es decir, 2.4 por ciento del gasto programable y un incremento de 7.8 por ciento, en términos reales respecto de la asignación de 2021.

Comento, con respecto a los proyectos de inversión y por qué son proyectos tan grandes. Estos proyectos se desprenden de un mandato político de la elección de 2018. El candidato que ganó en la elección de 2018, en todos lados y en todo momento mencionó sus proyectos prioritarios. El resultado de esta elección es un mandato para llevar a cabo esos proyectos.

La asignación de financiamiento público tiene como lineamiento el artículo 4, fracción V, de la Ley General de Deuda Pública. Con respecto a recursos que provienen de deuda, no pueden dedicarse más que a inversión. Ese es el lineamiento que tiene la ley. Esta es una ley que tiene prioridad y existe antes de que llegara este gobierno. Esa es la ley que está vigente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra, para formular una réplica, la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada María Del Rocío Banquells Núñez: Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, muy buenas tardes, bienvenido.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, contiene un marcado carácter clientelar matizado de asistencialismo, sin que genere procesos reales y efectivos de inclusión laboral y educativa a las madres, padres y tutores trabajadores a quienes va dirigido.

Tampoco protege integralmente los derechos de las niñas y niños en su primera infancia, ya que sus reglas de operación excluyen a las y los menores de cero a un año y de cuatro años hasta los seis años.

En el PRD exigimos programas alineados a la política nacional para la primera infancia, con ruta crítica, con mecanismos de evaluación para conocer resultados que reconozcan a sus beneficiarios como poseedores de derechos y responda a sus necesidades y múltiples realidades.

Según el Tercer Informe de Gobierno, este programa sin mecanismos de evaluación de septiembre de 2020 a junio de 2021 atendió en modalidad A, a 184 mil 920 personas, implícitamente presupone de forma irreal que todas y todos ellos cuentan con redes familiares o de apoyo, y perpetúa los roles de género al responsabilizar del cuidado de los infantes a las mujeres, y lo peor, que no comprende las múltiples condiciones que genera la pobreza y la desigualdad.

Reglamentar sin perspectiva de infancia y de género produce inviabilidad programática y presupuestal. Yo me pregunto y les pregunto, ¿qué mujer en pobreza extrema puede solventar los cuidados de su hija o su hijo con 800 pesos mensuales mientras busca trabajo?

Exigimos presupuestos públicos suficientes para crear y fortalecer instituciones a cargo del Estado, para el cuidado y desarrollo integral infantil de las y los hijos de las personas a quienes se dirige este programa, que les permita de forma efectiva la inclusión laboral y educativa que además accedan a otros derechos como culturales, deportivos y recreativos.

El estudio del Coneval denominado Programas de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, recuento de la evidencia y evaluaciones 2007-2019, confirma la efectividad de las estancias infantiles para promover la participación en el mercado laboral de mujeres de escasos recursos y además identifica mejoras en el desarrollo físico y mental de las y los infantes.

Y concluyo parafraseando a Eduardo Galeano: niños son, en su mayoría, los pobres; y pobres son, en su mayoría los niños. Y entre todos los rehenes del sistema, ellos son los que peor la pasan.

Por un presupuesto con perspectiva de infancia y de género, va por Tlalpan, va por México. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, del Partido Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Con su venia, presidente. Doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de la Hacienda y Crédito Público, le damos la más cordial bienvenida a esta honorable Cámara de Diputados.

La inversión en infraestructura es un ancla para el crecimiento económico, especialmente en los rubros relacionados con comunicaciones, transporte y energía. Por su parte, la infraestructura social incide de manera importante en el desarrollo económico, social, y este para que se vea reflejado de manera directa deberá de estar directamente proporcional al bienestar de la población.

Vemos con beneplácito el impulso en términos del Presupuesto de Egresos para 2022, se da al rubro de la inversión, el cual incrementa un 14.3 por ciento en términos reales. Lo malo de este indicador es su distribución desigual entre las diversas regiones y estados del país, ya que gran parte de esta inversión sea para las obras faraónicas del presidente.

Para referirme específicamente, al estado de Jalisco. No hay asignación de un solo peso, para la conservación, modernización o construcción de carreteras federales, tampoco para caminos rurales.

Con este contexto, señor secretario Ramírez de la O, quisiera preguntarle: ¿cómo hará la federación para evitar un mayor deterioro en la infraestructura carretera federal para el estado de Jalisco, particularmente porque esas son las carreteras que generan las condiciones de conectividad de las regiones más apartadas y alejadas de las condiciones de desarrollo?

Adicionalmente quisiéramos poner a su respetable consideración, la necesidad de que se concreten a la brevedad y previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de este año, los compromisos que se han establecido con usted y con el presidente de la República respecto a diversos proyectos que se tienen presentados, para abatir con urgencia la problemática en materia: número uno, saneamiento del río Santiago; dos, abastecimiento de agua para la ciudad de Guadalajara; y tres, la consecución de proyectos de transporte público masivo para el área metropolitana de Guadalajara.

En concreto, me refiero a los proyectos que usted conoce, como la ampliación de la planta de tratamiento El Ahogado, que permite ampliar la infraestructura de saneamiento del río Santiago, el acuerdo de El Salto-Calderón, el cual es una obra complementaria para la presa El Salto, y así ajar la crisis de agua que el estiaje de este 2021 se vivió en la ciudad de Guadalajara.

En materia de transporte masivo, el arranque los trabajos de la Línea 4 del Tren Ligero y la consecución y conclusión de las obras del Macroperiférico, mejor conocido como Peribús. Qué les puede decir, señor secretario, a los jaliscienses sobre estas obras que beneficiarán directamente a la población y que son obras claves que impulsarán el crecimiento económico del estado.

Claramente, y con esto concluyo, que el presupuesto de 2022 es uno de mayor gasto. Se incrementan rubros importantes; sin embargo, este presupuesto no se hace cargo del futuro. Los crecimientos de 2023 y 2024 no darán a cumplir con las necesidades mínimas. Pensiones, salud, niñas y mujeres en este país, medioambiente, acciones contra el cambio climático o servicios de la deuda. Cómo le vamos a hacer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mirza Flores Gómez: ... para una verdadera reforma de hacienda pública y cumplir con las responsabilidades mínimas del Estado y dar una mayor posibilidad de bienestar para los más desfavorecidos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para responder al cuestionamiento, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, señora diputada. Me refiero a que en el presente ejercicio se han destinado 798 millones de pesos al estado de Jalisco, de los cuales se asignaron 479 millones para el Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras, y en particular a los Programas de Conservación Periódica y Rutinaria de Tramos.

Igualmente, para el año 2021, el Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras tiene un presupuesto modificado de 116 millones de pesos que se destinarán principalmente a la reconstrucción de obras de emergencia en caminos rurales.

Destaca también la inversión para el proyecto de ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la zona metropolitana de Guadalajara, que para 2021 es de 150 millones de pesos. Con los cuales se cubrirá el pago de finiquitos, ajustes de costos, seguimiento y verificación del estado físico de los trenes, paisajismo, restauración de edificios históricos e instalaciones eléctricas en talleres y cocheras.

Por lo que respecta al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la distribución a nivel de entidad federativa corresponde con la ubicación geográfica de los proyectos autorizados. Aunado a lo anterior, es menester señalar que la asignación establecida para la Ciudad de México solo está centralizada en las direcciones generales de desarrollo carretero de conservación de carreteras y que, una vez que sea aprobado el presupuesto, por la honorable Cámara de Diputados, estas áreas realizan la distribución correspondiente a cada una de las entidades federativas, como ocurrió en el ejercicio 2021.

En materia de agua, el estado de Jalisco en 2021 tuvo la aprobación por 78 millones de pesos dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Se trata de recursos que son aplicados en coordinación con las entidades federativas para destinarlos a incrementar y sostener la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y

saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, estableciendo convenios con el Estado para determinar las acciones o proyectos, así como su aportación financiera.

Para el año 2022 se tienen previsto para este concepto 80.7 millones de pesos para el estado de Jalisco. En el caso de Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, para 2021 se aprobaron 35.8 millones de pesos y para 2022 se tiene prevista una asignación de 37.2 millones.

Se trata también de recursos que son aplicados en coordinación con las entidades federativas para fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.

Debo agregar que el paquete Pacífico Sur es un reequilibrio carretero por mil 759 millones de pesos, que se conforma por la autopista Guadalajara-Tepic y el libramiento sur de Guadalajara y el libramiento sur de Tepic.

Con esta obra se reducirán los vehículos pesados y ligeros en las zonas urbanas de Guadalajara y Tepic, además de mejorar el tránsito de largo itinerario que circula entre la zona centro y noreste del país, a través del corredor carretero México-Nogales. Se estima un ejercicio de recursos en 2022 por 189 millones de pesos y en ese mismo año iniciará operaciones uno de los tramos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para una réplica, hasta por tres minutos. Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario por su respuesta. Aunque aún, de la última pregunta que le hice, nos quedan algunas preocupaciones sumamente genuinas.

En los últimos 30 años México avanzó, aunque lentamente, en el cumplimiento de los compromisos internacionales de derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género. Se creó un marco legal para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres y así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se crearon instituciones y programas gubernamentales encaminados a estos fines y se incorporaron a las leyes de planeación, presupuesto y de contabilidad hacendaria disposiciones para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y el presupuesto, creando para ello el anexo transversal de género que conocemos como el Anexo 13.

El principal objetivo de la ejecución del gasto público para el Anexo 13 es disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y generar mayores oportunidades para las mujeres.

Esto, sin embargo, dista de ser una realidad, dado que en el efecto redistribuidor del gasto es casi nulo dentro de esta presente administración, por ejemplo, tanto el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 como el 2022, observamos graves retrocesos y eso nos tiene preocupadas, sobre todo en una marcada simulación de erogaciones para la igualdad de género contenidas en el Anexo 13, al haberse incorporado en este anexo programas que no tienen como finalidad la igualdad de género y en cuyas reglas de operación tampoco se cuenta con perspectiva de género y aún menos con acciones afirmativas que contribuyan a acelerar el logro de la anhelada igualdad entre mujeres y hombres.

Y para esto, cito rápidamente un ejemplo: entre los programas que nada tienen que ver con el Anexo 13 se destacan la adquisición de leche nacional, el abasto social de leche a cargo de Liconsal, precios de garantía a productos

alimentarios básicos, a fertilizantes, vacunación, regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas, programa de regulación y permisos de electricidad, programas de regulación y permisos de hidrocarburos, entre muchos otros.

Hoy, respetuosamente, señor secretario, le pregunto. ¿Cómo contribuyen estos programas al logro de la igualdad entre mujeres y hombres? ¿Cómo contribuyen a la erradicación de la feminización de la pobreza o al combate de la violencia feminicida que cobra la vida de 10 mujeres cada día?

¿Cuáles son los criterios de la Secretaría de Hacienda para incorporar al Anexo 13 programas sin perspectiva de género, cuyo fin no es lograr la igualdad entre mujeres y hombres? Con esta última pregunta, ¿cuál es el sistema de evaluación del desempeño del gasto público que tiene la Secretaría de Hacienda contemplado para los recursos del Anexo 13?

Comprendo que usted ya no podrá responderme, pero mucho le agradeceré si pudiéramos tener una reunión posterior en donde pudiéramos darle avance a las preguntas que aquí le realizamos y las cuales de manera muy respetuosa también le haremos llegar por escrito. Muchas gracias, señor secretario. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Quiero decir en primer lugar, compañeras, compañeros, que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo recibe a la mitad del camino precisamente de este periodo sexenal, con mucho gusto al secretario de Hacienda, doctor Ramírez de la O, con la misma satisfacción que expresara recientemente el presidente López Obrador.

Estamos optimistas, estamos satisfechos con los logros alcanzados por la cuarta transformación en estos primeros años, y vamos por más. Pero también quiero decir que he escuchado, secretario, a la oposición en esta Cámara, a la oposición moral, pero también electoralmente derrotada, con los mismos discursos incongruentes de la pasada legislatura y el arranque de esta.

Seguramente se debe, secretario, a que el paquete económico no contempla en el Presupuesto de Egresos la propuesta que nos hacen, los moches, pues siguen haciendo berrinche. No habrá moches, estos se acabaron desde que llegó la cuarta transformación a este país.

Decirle también al PRD, bueno, por lo menos hoy dicen que no entienden, porque antes no entendían que no entienden y hoy han venido aquí a decir que exactamente no entienden. Nada de falsedades, la realidad es que vamos avanzando bien y los resultados de las últimas elecciones lo demuestran.

El MC, en Movimiento Ciudadano, ese que traicionó en su lucha a López Obrador, ya lo dijo aquí Noroña, lo hicieron desde la elección presidencial pasada, así es que lo de las carreteras de Jalisco, pues sí me llamó la atención sin duda que habrá que revisar, pero primero van los proyectos prioritarios de López Obrador, vamos por el Tren Maya, el Corredor Transistmico, Dos Bocas, eso es primero, porque son los compromisos.

Y, al PAN solo le diré que se necesita ser descomunadamente cínico para pretender venir a darnos lecciones de economía y de manejo de finanzas cuando sus gobiernos le condonaban los impuestos, por cierto, multimillonarios a grandes empresas, a políticos, a sus cuates, al amparo del secreto fiscal, y eso ya se acabó, ya no volverá a suceder, es algo que decía Ramírez de la O, ya no tenemos que asumir esos costos.

Se necesita ser descomunadamente cínico, le digo al PAN para venir a hablarnos de economía cuando sus gobiernos endeudaron generaciones enteras de mexicanas y mexicanos, a tal grado que incluso esas generaciones las que todavía no nacen, incluso ya le deben a este país.

Le quiero formular una pregunta relacionada, señor secretario, con lo que mucho se ha planteado que el pacto fiscal y no hubo necesidad de hacer ninguna reforma, nosotros logramos ...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Concluyo mi pregunta, diputado presidente. Se logró de una manera importante que el ingreso tributario aumentara en la época más difícil de la economía nacional y está hablando usted de un régimen de confianza, quisiera pedirle que pueda ampliar sus comentarios en ese sentido.

La cuarta transformación va, cínicos si creen que pueden venir a darnos lecciones de economía. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O para responder el cuestionamiento hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias de nuevo por esta pregunta. Les quiero mencionar que este régimen de confianza viene a reemplazar a un régimen, reemplaza en realidad a varios regímenes, pero el régimen de incorporación que estaba precediéndolo fue mostrando un agotamiento con el tiempo.

En el actual régimen de confianza, para personas físicas con actividad empresarial, este régimen cubre el 82 por ciento del padrón de contribuyentes, de personas físicas, con ingresos anuales menores a 3.5 millones de pesos.

Los regímenes que reemplaza son cuatro regímenes: actividades empresariales y profesionales, régimen de incorporación fiscal, arrendamiento y actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas.

Este régimen tiene una tramitación ágil y un pago mucho más sencillo que el anterior para el impuesto sobre la renta, con solamente cinco pasos: inscribirse o actualizar su registro federal de causante. Dos, generar su firma electrónica y activar su buzón tributario. Tres, expedir y solicitar facturas a través de un aplicativo que se llama factura móvil o en el mismo portal del SAT. Ingresar al portal del SAT y ver su información precargada y generar la línea de captura y generar el pago.

La propuesta se basa en modelos de tributación internacional para personas físicas con actividad empresarial, aplicado en países como la India, Argentina, Suiza, Chile, Canadá, que en su momento causaron un aumento en la base de tributación entre 15 y 30 por ciento. Esto se entiende así porque son regímenes muy fáciles y los contribuyentes, personas físicas con actividad empresarial no están buscando cómo no pagar sino están buscando que no les estorbe el gobierno para su actividad económica. Y no estaban exactamente cumpliendo o se desanimaron en los regímenes anteriores, por lo continuo de los trámites y el alto costo que tienen.

Permite, entonces, incorporar nuevos contribuyentes que hoy están en la informalidad, no tienen que presentar declaraciones informativas, es un cumplimiento instantáneo de la obligación y no tienen que presentar contabilidad electrónica.

Para el caso de las personas morales, la propuesta se centra en aquellos hasta 35 millones de pesos de facturación anual, son personas que tienen que ser residentes en México, únicamente por ser constituidas por personas físicas. Es decir, tienen que ser individuos, personas que estén detrás de estas personas morales.

Los censos económicos muestran que el 99.8 por ciento de los establecimientos del país son micro, pequeños o medianos. El SAT registra en su padrón 2.1 millones de micro y pequeñas empresas, con ingresos brutos que no exceden de 35 millones de pesos. O sea, 96 por ciento del total de las personas morales.

El régimen nuevo permite realizar declaraciones provisionales en flujo de efectivo, que significa también un aligeramiento de la carga, porque el actual régimen cobra sobre lo que se factura, independientemente de que fluya el efectivo cobrado.

De ingresos y gastos, hasta que, efectivamente, se perciban y se paguen, apegándose a la realidad económica del contribuyente y, por supuesto, sin que implique mayor carga impositiva.

Prevé, además, la deducción de inversiones a una tasa anual mayor. Podrán deducir sus inversiones en casi la mitad del tiempo en que lo venían realizando hasta hoy o hasta que se apruebe esta nueva ley, lo cual va a incentivar la inversión en estas micro y pequeñas empresas.

Se realizará la precarga de la información sobre los ingresos y gastos en las declaraciones, para una sencilla determinación de los impuestos. Esto es lo que puedo yo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Secretario, le pido concluya, por favor.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: ...responder. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias por su respuesta, señor secretario, hay otras dudas que tenemos, pero de entrada le diré que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sigue analizando, con mucho detenimiento, el paquete económico y que le expresamos desde ahora nuestro deseo de volver a respaldar una vez más a la cuarta transformación y al presidente López Obrador.

Pero, como dijera el compañero Noroña, pues no terminé de darle su medicina al PAN, por lo que viene a decir aquí a tribuna, así es que me permitiré usar lo que resta para decirles: No aceptamos en el Partido del Trabajo, no aceptamos que vengan a criticar aquí todos los temas.

No pueden criticar la austeridad, cuando sus primeras damas facturaban toallas de más de 100 mil pesos y sus hijos hacían negocios turbios a empresas dedicadas a la oceanografía. No aceptamos que vengan a criticar los apoyos

sociales, porque como ya lo he dicho, ustedes se la pasaban condonando impuestos millonarios a grandes empresas.

No aceptamos que critiquen los proyectos estratégicos de este gobierno, cuando ustedes despilfarraron el dinero en estafas de luz, perdón, en estelas de luz y plantas chatarras, como los Agronitrogenados, o en supuestos talleres de superación personal, o en aviones faraónicos.

No aceptamos que nos digan cómo estructurar el Presupuesto de Egresos, cuando ustedes lo que hacían era robárselo a través de los moches. No aceptamos que nos vengan a dar lecciones de gasto público, cuando ustedes dilapidaban recursos para tener un spa en las oficinas dentro de este recinto. Sí, un spa y todavía se atreven a decir que los proyectos de este gobierno son faraónicos.

Lo que ustedes siguen pidiendo es la aplicación de la receta neoliberal desde el Fondo Monetario Internacional. Más deuda pública, que no se les va a conceder, porque no vamos a beneficiar a privados y a nuevos ni habrá nuevos ni mayores impuestos, que solo terminan aumentando el empobrecimiento de la gente.

Desde aquí de una vez les decimos. Desde aquí de una vez les decimos, a ver si por fin así lo entienden, aquí en México es la etapa de por el bien de todos, primero los pobres.

Y parafraseando al presidente López Obrador: Tengan, para que aprendan. Y cada vez que vengan aquí a la tribuna, vendremos nosotros a ponerlos en su lugar. Porque la cuarta transformación llegó para quedarse. Y estamos muy orgullosos de lo que está haciendo este gobierno y estamos orgullosos de los integrantes del gabinete, como el secretario de Hacienda y Crédito Público. Qué viva la cuarta transformación. Qué viva Andrés Manuel López Obrador. Qué viva México. Vamos hacia adelante, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Benjamín.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por tres minutos para formular su pregunta, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, muy buenas tardes. Sea usted bienvenido a este recinto legislativo.

En mi grupo parlamentario reconocemos la labor de las y los trabajadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y siempre apoyaremos las decisiones que beneficien el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país. Sin embargo, también tenemos la obligación de cuestionar aquellas acciones que se han realizado en la conducción del gobierno en materia de política económica y que pidieran optimizarse debidamente en la elección de mejores alternativas.

Al respecto, me permito exponer algunas consideraciones de la política económica nacional y su situación actual. Si bien es cierto que el presupuesto planeado para el próximo año es histórico en cuanto al monto, con una inversión propuesta superior al 14.3 por ciento al 2021, cerca de casi al millón de pesos, la sociedad ha mostrado su preocupación de que los recursos contemplados para dicho rubro se destinen a proyectos como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

La preocupación de la sociedad deriva del señalamiento por parte de algunos actores políticos, claro, no siempre con las mejores intenciones de que los proyectos referidos no reflejan un mayor desarrollo económico para la región ni tendrán un impacto significativo en el bienestar de sus habitantes, sino que, al contrario, generan molestias en la población.

Se ha dicho también que estos proyectos de infraestructura no parecen contribuir de modo significativo al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en la región donde se desarrollará.

En razón a lo anterior, querido secretario, le hago dos preguntas: ¿por qué se está incrementando el costo de la deuda para financiar los proyectos de inversión? ¿Por qué se están destinando tantos recursos a los proyectos de inversión, cuando algunos señalan que no fueron planeados adecuadamente e, incluso, podrían tener un impacto ambiental negativo? ¿Y por qué no usar esos recursos para las actividades prioritarias como la compra de medicamentos y vacunas o apoyo a las empresas?

Sabemos, señor secretario, que usted llega cuando ya había muchas decisiones tomadas y fueron tomadas con anterioridad. Sin embargo, le corresponde hacer frente a estas y, de ser necesario, corregir la ruta para nuestro país y que también nuestro país genere el mayor bienestar y crecimiento. Es cuanto, presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar respuesta, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Por ley, el destino de los recursos por financiamiento público debe ser para inversión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción V, de la Ley General de Deuda Pública, donde la Secretaría de Hacienda podrá contratar y manejar la deuda pública del gobierno federal y otorgar la garantía del mismo para la realización de operaciones crediticias que se celebren con organismos internacionales, de los cuales México sea miembro, o bien con las entidades públicas o privadas nacionales o de países extranjeros, siempre que los créditos estén destinados a la realización de proyectos de inversión o actividades productivas que estén acordes con las políticas de desarrollo económico y social aprobadas por el Ejecutivo y que generen los recursos suficientes para el pago del crédito y tengan las garantías adecuadas.

Es importante destacar que los proyectos de inversión tienen un efecto económico multiplicador para la región en la que son implementados y para el país con beneficios adicionales en desarrollo de bienes, servicios, empleos e infraestructura.

Al ser proyectos en proceso, si existiera un escenario donde se propone la cancelación de los proyectos de inversión, el costo de este sería muy elevado, ya que implicaría la cancelación de los empleos directos e indirectos ya existentes, así como costos legales involucrados, contratos pendientes de liquidar, juicios y demandas que se generarían, por lo que el monto por cancelar podría aumentar considerablemente y traería consigo problemas relevantes a las finanzas públicas.

Es importante destacar que la inversión propuesta en este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación incluye, por esta misma razón, varios proyectos. Se incluye el Tren Interurbano México-Toluca, que quedó... que no se concluyó en 2018, con 7 mil millones de pesos. Se incluyen aportaciones a Pemex para la construcción de la refinería de Dos Bocas, por 45 mil millones. El aeropuerto internacional de Tulum, con 11 mil 31 millones. La ampliación a la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, con mil 658 millones. El Parque Ecológico Lago de Texcoco, con 2 mil 100 millones. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, 10 mil millones. Espacio Cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec, 3 mil 824 millones. Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicaciones y transporte, de la SCT, por 24 mil 396 millones. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra, para uso de réplica, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Señor secretario, le agradezco mucho sus amables respuestas, y de nuevamente le reitero nuestro reconocimiento por la apertura al diálogo con esta soberanía. Coincidimos en que las inversiones en infraestructura tienen el potencial de impulsar el crecimiento económico, especialmente en momentos de crisis, como la que aún seguimos viviendo por causa de la pandemia.

Es por eso que en nuestro país se ha hecho un gran esfuerzo por mantener abierta la economía sin descuidarnos, tomando las precauciones debidas, pero sin parar de manera total para no afectar el empleo y el bienestar de los mexicanos. Y para ello han resultado muy importantes las obras de infraestructura que el presidente Andrés Manuel López Obrador está impulsando.

Para el Partido Verde es prioridad que México genere los recursos necesarios que permitan financiar el crecimiento para el próximo año y los años venideros, pues consideramos que poco puede hacerse para saldar la deuda que tenemos con la justicia social sin no generamos riqueza. Por ello es que estamos conscientes de que asignar mayores recursos para la inversión es la dirección correcta en la cual debemos transitar. Es indispensable que la inversión pública sea lo suficientemente productiva y que permita la creación de empleos formales permanentes y de calidad.

Refrendo de nueva cuenta el compromiso de las y los diputados del Partido Verde Ecologista de México para cerrar filas con el gobierno federal y con la Secretaría a su cargo, para seguir poniendo énfasis en el gasto público que impulse el crecimiento de nuestro país. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. diputado Roberto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra hasta por tres minutos para formular su pregunta la diputada Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz: Señora presidenta en funciones, señor secretario. Hemos escuchado con atención su intervención en este recinto legislativo. Al mismo tiempo, hemos iniciado desde hace algunos días en el Grupo Parlamentario del PRI el análisis del paquete económico enviado a esta soberanía.

Destaco su conocimiento como responsable de las finanzas públicas, también su convocatoria para entablar un diálogo constructivo con todos los miembros integrantes de esta Cámara de Diputados.

Reconozco que la bancada de Morena y sus aliados cuentan con la mayoría para aprobar el paquete económico en los términos enviados. Sin embargo, confío que el ejercicio que se inicia este día marque un antes y un después ante la posibilidad de llevar a cabo un análisis serio, con plena apertura, que dé paso a la construcción razonada de alternativas y de propuestas en favor de México.

En un esfuerzo de síntesis, secretario, voy a abordar mis preguntas en torno a tres rubros. Primero, preocupaciones en torno a las premisas macroeconómicas que considera el proyecto. Segundo, algunas consideraciones en materia de ingresos, de su viabilidad y de su efectividad. Y, tercero, cuál es el destino y la calidad del ejercicio del gasto.

En el marco macroeconómico no quedan claras las razones para el optimismo desmedido en cuanto al crecimiento del PIB, los ingresos tributarios o la producción del petróleo. Por el contrario, como aquí se ha dicho, si la economía crece por debajo del punto medio estimado en al menos un punto, la caída de ingresos tributarios sería de

0.14 puntos del PIB, lo que indica lo endeble de las estimaciones del ingreso, que son punto de partida para aprobar el presupuesto. Me gustaría, secretario, que nos ampliara en qué basa sus estimaciones.

En materia de ingresos, efectivamente, se anuncia la creación de un régimen simplificado de confianza y algunos acuses en la legislación fiscal. Aplaudimos que se busque facilitar y mejorar el cumplimiento de obligaciones fiscales, sin embargo, podría la propuesta quedarse corta, tanto en sus alcances como en su efectividad, y en ese sentido, secretario, me gustaría que nos compartiera cómo espera recaudar, precisamente o llegar a la meta de su propuesta, y de no tener éxito, cómo piensa compensar estos ingresos o acaso se seguirá exprimiendo a los contribuyentes cautivos.

Por otro lado, hay una... hoy, sacar una cita y darse de alta para pagar impuestos puede llevar, incluso, hasta más de tres semanas para conseguirlo, ¿qué ha hecho la Secretaría para facilitar efectivamente el cumplimiento oportuno de los contribuyentes? ¿Qué tanto se ha avanzado para emigrar servicios de atención presencial a procesos de automatización?

Y, finalmente, en materia de ingresos, no puedo dejar de mencionar la delicada situación de Pemex que, como empresa productiva del Estado, ha financiado por décadas a las finanzas públicas. Hoy, esto ya cambió. Por el contrario, tal parece que actualmente son las finanzas públicas las que financian a Pemex. Retomaría sus palabras expresadas hace algunos días en el Senado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputada Blanca Maria del Socorro.

La diputada Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, presidenta. Estoy terminando esta parte. Recordaría sus palabras en el Senado de la República en relación con lo que Pemex nos aporta y lo que le aportamos a Pemex. Por obvio de tiempo, no puedo explicar el planteamiento, pero sí me gustaría preguntarle si acaso no es el momento de que efectivamente en un nuevo marco jurídico podamos permitir la inversión privada o incluso, viendo el bosque, retomar un nuevo tema en relación con el régimen fiscal.

Finalmente, y me tocará continuar en la contrarréplica, por supuesto que tenemos preocupaciones, propuestas, también en materia de gasto, y muchos planteamientos que en las comisiones en los siguientes días habremos de plantear. En espera de sus respuestas y de continuar mi intervención, señor secretario.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el secretario de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada, por esta pregunta, muy pertinente, además, porque en efecto pareciera que las estimaciones son optimistas. En realidad, las estimaciones de ingresos en el artículo primero de la iniciativa que presentamos a esta soberanía son responsables y realistas, porque están hechas con base en supuestos sólidos sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas para el próximo año y van en línea con el comportamiento de los ingresos tributarios en los últimos años.

Estamos en una coyuntura en la que apuntalar las fuentes de recuperación es una prioridad de la política económica, por ello, si bien el paquete fiscal no propone un aumento de tasa de impuestos ni la creación de nuevas contribuciones, se presentan cambios relevantes que fortalecen las herramientas de control y fiscalización del Servicio de Administración Tributaria e incentivan el cumplimiento, promuevan la formalidad y fomentan la competitividad y el crecimiento de los negocios.

En la Miscelánea para 2022 se proponen modificaciones sustanciales a través de ajustes para fortalecer las herramientas de control y fiscalización del SAT y que darán un impulso adicional a los ingresos. Entre estas destaca la obligatoriedad de la carta porte digital, que permitirá combatir contrabando de mercancías e hidrocarburos.

Medidas para evitar planeaciones fiscales a través de fusiones y escisiones en las que no subyace una razón real del negocio, siempre protegiendo aquellas otras prácticas también de fusiones y escisiones que son legítimas. La inclusión de operaciones no objeto en la mecánica de acreditamiento del IVA y mayores controles en el sector maquilador, entre otros.

Recordemos que la tasa de evasión global en México es muy alta, pues representa dos puntos porcentuales del producto interno bruto, según las últimas estimaciones. Esto significa que aún existe una gran brecha entre cumplimiento de lo que debe ser y lo que puede ser.

La estrategia de combate a la evasión y elusión fiscal ha sido muy exitosa. En ese sentido, para 2022 ya se incorporan en la base gravable las ganancias en recaudación obtenidas en la primera parte de la administración, y que han logrado incrementar de manera permanente la recaudación en más de un punto porcentual del producto, sin aumentar o crear nuevos impuestos. Esa es la razón precisamente por la cual cuando cayó la economía a 8.2 por ciento, fuera de toda norma con el récord anterior la recaudación aumentó en 1.1 por ciento.

Para 2022 se seguirán materializando los beneficios y las ganancias esperadas de la eficiencia recaudatoria derivadas de las medidas que ya se están implementando en esta administración tales como la eliminación de la compensación universal, la prohibición de condonar impuestos, la reforma para la economía digital, la tipificación como delito grave de la emisión de facturas apócrifas y operaciones simuladas, y las auditorías focalizadas del SAT.

Estas últimas, han probado ser una estrategia exitosa ya que solo con auditar a 600 grandes contribuyentes de un padrón de 12 mil se han recuperado de manera directa más de 40 mil millones de pesos en el último año y medio. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María del Socorro Alcalá, para réplica.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, secretario. Insisto, muchos analistas hablan de que las metas parecen ambiciosas, sin embargo, definitivamente advertimos riesgos, pero les damos el beneficio de la duda. Nos interesa que efectivamente las metas se cumplan, necesitamos que el gasto efectivamente se priorice.

Y, en ese sentido, en materia de gasto le adelantaba, hace algunos momentos, que tenemos interrogantes y preocupaciones, efectivamente el gasto en pensiones se sigue elevando y lo hará más con la incorporación del Programa de Adultos Mayores, el cual por demás es justo, pero nos preocupa que en el tiempo su financiamiento o más aún que su financiamiento se haga a costa del gasto o de educación o de la niñez o bien de la prevención de la violencia, muchos sectores que usted los conoce a detalle, desafortunadamente, han seguido siendo recortados y no han logrado resarcir lo que implica las inversiones que se necesitan en estos rubros.

Le preguntaría también algunos de los recortes también en términos reales al Ifetel, a la Cofece o al INE, ¿se deben acaso por la confrontación que existe entre el presidente con esas instituciones?

Y, por otro lado, bien ha dicho usted todo lo que tiene que ver con los aumentos en el caso de inversión pública, casi un billón de pesos, sin embargo y aunque aquí también se ha polemizado en relación con los proyectos

emblemáticos del presidente, que tienen razón, tiene todo el derecho de priorizarlos, también creo que existe la obligación de atender el resto de las regiones del país.

En ese sentido, los recientes desastres naturales que han ocurrido en varios estados del país, sin duda, han puesto, digamos que en duda la efectividad del instrumento que sustituyó al Fonden, ¿cómo resolveremos, secretario, la tragedia de Tula, Hidalgo? O bien, lo que ha sucedido en el cerro del Chiquihuite, en la Ciudad de México, o las viviendas destruidas, que se cuentan en miles en los estados de Guerrero o por el sismo o los huracanes en Puebla, Veracruz se ha visto.

En fin, ¿cómo hacerlo si los recursos previstos en el proyecto del PEF 2022 resultaran insuficientes? Las asignaciones del Ramo 23 para detonar proyectos comunitarios han disminuido. Los fondos metropolitanos que servían para detonar estos proyectos estratégicos de prevención, desafortunadamente también se han anulado.

Usted es un financiero, sabe que cuando hablo de instrumentos que además de tener el ahorro permitan la efectividad, necesariamente nos daban un alivio, sobre todo cuando las finanzas públicas están tan presionadas por diversas circunstancias. Por sus respuestas, pero sobre todo por su disposición, señor secretario, a tener este diálogo y a construir soluciones, anticipadamente, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Blanca.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular su pregunta, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Compañeras y compañeros legisladores, doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, sea usted bienvenido ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados. Bienvenidos, funcionarios de la Secretaría de Hacienda, titular del SAT, muy buenas tardes a todos.

A nivel institucional se nos dice que el país se encuentra en un proceso de firme recuperación económica. Usted mismo, secretario, afirmó que diversos sectores han recuperado su nivel de actividad económica existente, previo a la pandemia. Pero yo no sé de qué país se está viendo, pero el contexto es otro.

Los sectores vienen en una severa contracción del 8.3 por ciento. No hay apoyos y pongo un ejemplo. La manipulación para presentar como programas de fomento económico por la pandemia los programas de crédito a los derechohabientes del sector público que se han venido otorgando año con año desde antes de la pandemia, por lo que no existió un esfuerzo adicional por parte del gobierno federal para apoyar la economía del país y, sobre todo, a la economía de la población.

Secretario, no puede decirles a los mexicanos que vamos bien, con crecimientos raquíticos. La situación económica es delicada, no hay solidez, no hay confianza, permea la incertidumbre y el nivel de inversión se encuentra muy lejos de lo que se registró en administraciones pasadas.

La inflación castiga a los que menos tienen. Para 2021 la inflación anual estimada será del 5.8 por ciento, un 93 por ciento más de lo estimado por su Secretaría, ¿cómo nos explica que la Secretaría de la Defensa Nacional tenga un subejercicio al mes de julio de 5 mil 943.7 millones de pesos que debieron haberse destinado a la construcción del fortalecimiento de infraestructura?

La realidad es contraria a lo que se dice en el atril de Palacio Nacional. Se requiere de estímulos para 2022, para su pronta evolución o por lo menos que las empresas productivas del Estado dejen de financiarse con sus proveedores.

Al mes de julio de 2021 se tiene un retraso en pagos del 18 por ciento, indudablemente que afecta a las familias y también a las comunidades en las que estas se encuentran.

La Secretaría de Economía, se le ha reducido un 55 por ciento el presupuesto que se le había asignado para el 2021. Del análisis al Paquete Económico, volvemos a ver el campo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Patricia, le pido concluya, por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...y el campo tiene nuevamente una reducción del 25 por ciento. El marco tributario es importante, la certidumbre jurídica es indispensable para atraer inversión y no nada más para atraerla, para que permanezca la que existe. Las propuestas para el sector maquilador son desastrosas.

Por eso, señor secretario, el día de hoy presento una iniciativa de compensación universal...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Patricia, le pido concluya, por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ... para estimular de manera verdadera la economía. Y también en salario básico universal son decisiones importantes y con...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ... voluntad. Concluyo con la pregunta, seamos serios, ¿cómo le van a hacer para que la economía de este país crezca con el paquete económico presentado ante esta Cámara?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el secretario de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, señora diputada, por estas consideraciones. Lo que le podamos decir ahora con respecto a las estimaciones de crecimiento es que, en efecto, el crecimiento repuntó muy rápido desde la segunda mitad de 2020. Desde la segunda mitad el nivel de producción saltó, comenzó a saltar y eso obedece a que, si bien la caída de 2020 fue 8.2 por ciento, estuvo muy concentrada en el breve período de la primera mitad de ese año y, más concretamente, entre abril y junio, julio, digamos, a más tardar. Pero, ya la actividad económica, ya tiene hoy cuatro trimestres consecutivos de aumentos muy pronunciados, en parte porque no hay un gran daño estructural por la pandemia.

Esta pandemia y la crisis económica no fue un producto de burbujas ni de grandes desequilibrios macroeconómicos a nivel global, mucho menos a nivel nacional, que pudieran haber explicado una prolongación de la crisis.

Por esa razón es que no estamos esperando una prolongación de un período flojo de crecimiento, por el contrario, estamos viendo cifras de crecimiento que son muy elocuentes, sobre todo cuando vemos que muchas empresas y precisamente del norte de Chihuahua, de Nuevo León, pero también del Bajío, están trabajando al límite de capacidad.

Y estamos conociendo cada día de casos de nuevos proyectos de inversión para ampliar capacidad, porque se terminó con la que estaba y ahora estamos en una etapa en la que esos proyectos de inversión ya están madurando, al mismo tiempo que los proyectos de inversión pública están en un segundo ciclo, en un segundo año de desenvolvimiento de su desembolso de gasto de capital, entonces hay una conjunción de inversión pública y privada.

Además, tenemos dos paquetes de proyectos de infraestructura mixta en donde hay inversión privada en su gran mayoría, pero también inversión pública, y vamos a anunciar un tercer paquete de proyectos de infraestructura, va a participar el sector empresarial en este anuncio y el sector empresarial ha estado, no solamente muy entusiasta, sino muy activamente participando en la formulación de estos proyectos y de esta agenda.

Por esa razón no podemos nosotros ahorita suponer que las cifras que presentamos son optimistas, son realistas, tomando en cuenta lo fuerte que fue la caída y el resorte del impulso a partir de un repunte muy rápido del sector externo y que fue acompañado por otro repunte del sector interno, este último apoyado por programas sociales que sellaron el piso sobre el cual está la demanda de los sectores menos favorecidos.

Y una vez sellado ese piso, no tenemos desconfianza de que el sector de demanda interna va a mantener un ritmo de recuperación y nos felicitamos de ello, porque sabemos que aquí están conjuntándose la demanda externa, la inversión privada, la inversión pública y el consumo interno, incluyendo en los sectores que fueron más golpeados y que son menos favorecidos en general. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica, el diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Compañeros todos. Bienvenido señor secretario. Me permito citar a un reconocido académico, Rogelio Ramírez de la O, con el artículo intitulado *El crecimiento de las últimas tres décadas en México: ¿para quién?* Que en su página 314 dice que las instituciones que formalmente apoyan al sistema federal y sus tres Poderes, den a los mercados e inversionistas certidumbre suficiente sobre la estabilidad política y la gobernabilidad. Le entrego el libro, señor secretario, espero que se acuerde de él.

Señor secretario, parece estar convencido de que hay que ganar confianza para provocar inversión y con esto generar empleos. Este gobierno no da confianza. El supuesto crecimiento es un rebote de la profunda caída de la economía del 2020, en suma, el saldo económico es negativo.

Es un gran reto, pues para el 2020 se registró el nivel más bajo de inversión fija en los últimos 25 años. En el Senado usted afirmó que en materia de empleo ya se había recuperado el 100 por ciento de los empleos perdidos durante la pandemia. Se calcula que cerraron en forma definitiva un millón de empresas por la imprudencia e indolencia de este gobierno.

Señor secretario, sabe perfectamente que es necesario crear en México alrededor de 650 mil empleos por año, por lo que se han creado menos de la mitad de los empleos que el país necesita en este sexenio. Es por ello, que las y los legisladores de mi Partido Acción Nacional, hemos propuesto a esta soberanía la creación del seguro de desempleo, esperamos también contar con su respaldo.

Hacienda, hoy no ayuda a las empresas, pues son descapitalizadas enfrenando múltiples obstáculos para la devolución del IVA, y no solamente eso, ahora son presa de la Unidad de Inteligencia Financiera que bloquea cuentas bancarias de forma implacable, eso se llama terrorismo fiscal.

La Encuesta de Expectativas, de agosto del 2021, publicada por el Banco de México, destaca que los principales obstáculos para hacer negocios en México son: la falta de Estado de derecho, el crimen y la corrupción. A pesar de

las afirmaciones de cada mañana, la corrupción sigue presente. El no cumplir con los contratos o con la ley es una forma de corrupción. Uno de cada dos contratos asignados por el gobierno se otorga por adjudicación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido que concluya diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón: ... Es una forma de corrupción. La morosidad en el proceso de pago de bienes de servicios adquiridos por el gobierno a sus proveedores es otra forma de corrupción. Hasta en su secretaría, para obtener una e-firma, el Servicio de Administración Tributaria vende las citas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido que concluya, diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Concluyo, presidenta. Según el Banco Mundial, México ocupa el lugar 107 entre las naciones en facilidad de apertura de empresas y el 120 en la facilidad para pago de impuestos. Señor secretario, le pregunto. Díganos usted qué va a hacer para darle a los mercados e inversionistas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido que concluya, diputado Carlos.

El diputado Carlos Madrazo Limón: ... certidumbre suficiente sobre la estabilidad política y la gobernabilidad en México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Secretario, doctor Ramírez de la O, muy buenas tardes y muy bienvenido sea usted. Agradezco de antemano la comparecencia el día de hoy ante esa soberanía, para generar el análisis del Tercer Informe de Gobierno en materia de política económica.

Usted entenderá que hay una gran oposición aquí, que no entienden o no quieren entender que estamos en un tiempo diferente. Les duele tanto, les duele tanto que vienen a decir mentiras e insultar. Pero a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, expreso que estamos convencidas y convencidos de que se ha cumplido con lo esperado desde la Secretaría Hacienda y Crédito Público, pues a pesar de la pandemia por la Covid-19, las finanzas públicas de nuestro país están sanas y las expectativas de crecimiento económico esperadas son cada vez mejores, aunque pareciera que a muchos eso les duele, que a México le vaya bien.

Señor secretario, en esta ronda de preguntas relativas al paquete económico para el ejercicio fiscal 2022, he de comentarle que hay distintas inquietudes sobre las novedades que trae consigo esta miscelánea fiscal, la mayoría de ellas en torno al régimen simplificado de confianza, que tiene como objetivo aumentar la base tributaria y aumentar la recaudación a mediano plazo.

Por lo que mi pregunta en relación con esto sería: ¿qué medidas impulsarán para que las personas que aún no se encuentran adscritas en el padrón de contribuyentes actual se adhieran y puedan aprovechar estas facilidades administrativas y fiscales, con el fin de poder aumentar el impacto recaudatorio en las finanzas públicas. Y pedirle si pudiera ahondar un poco en los cómo y qué beneficios tendrá para la población dicho régimen.

De igual manera, en tiempos recientes el compañero presidente, Andrés Manuel López Obrador, refrendó su compromiso con el estado de Jalisco para atender las obras de la Línea 4 del tren ligero y para concluir la presa de El Zapotillo, externando que existían las condiciones para analizar y destinar recursos para el avance físico de las mismas.

Hemos escuchado con atención los comentarios al respecto y resalto el incremento importante en el Ramo 28, del estado de Jalisco, de casi 10 por ciento, que representa 8 mil 600 millones.

Y con la confianza de que el gobierno federal siempre ha cumplido, le pregunto si podrían darse alternativas presupuestales para que estas obras puedan ser atendidas a corto plazo, entendiendo y agradeciendo también que, una vez aprobado el PEF, sabemos que tenemos abiertas las puertas de la secretaría para dar seguimiento a estos importantes temas.

Y, por último, señor secretario, preguntarle su punto de vista técnico, profesional sobre las declaraciones desafortunadas del gobernador de Jalisco promoviendo la salida del pacto fiscal federal. Es cuanto, secretario, le agradezco mucho su respuesta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Laura Imelda. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el secretario de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada. Bueno ya mencioné yo en mi anterior intervención que, para afiliarse al nuevo régimen de confianza por parte de las pequeñas y medianas empresas, así como de las personas físicas con actividad empresarial es un trámite muy sencillo que implica actualizar o tener su registro federal de causantes, tramitar su firma electrónica y tener acceso al portal del SAT. Tiene que generar sus propias facturas, pero eso ya es una aplicación muy fácil de utilizar, o sea que, en realidad, esas son las medidas, esas son las facilidades que se están ofreciendo para el cumplimiento.

Ahora, por otro lado, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para referirme a otra pregunta, están contemplados todos los proyectos que se han ido recogiendo a partir de los diálogos y de las impresiones que se van generando sobre las necesidades más urgentes y la continuidad de proyectos que están en marcha.

Entonces, por supuesto, siempre hay espacio para tomar lectura, para tener una reflexión y ese es el propósito de estas reuniones con ustedes. Siempre hay un espacio para poder reflexionar sobre temas específicos, pero en general es un presupuesto que está muy bien balanceado, tiene incrementos en general para todos los ramos, tiene incrementos fuertes en donde están las prioridades que son la salud, la infraestructura y contempla también un incremento muy significativo para el gasto federalizado y en particular para las participaciones federales.

Sobre el pacto fiscal no me atrevo yo a especular, porque es un pacto fiscal muy difícil de revertir, se tendría que poner uno a especular sobre cuáles son los escenarios para eso. No lo conté, pero entonces por eso no me atrevo yo a hacer ningún juicio sobre estas declaraciones, que por cierto no conozco del gobernador de Jalisco. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra hasta por tres minutos para réplica, la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla María Rabelo Estrada: Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Karla María Rabelo Estrada: Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, muchas gracias por su respuesta. Compañeras y compañeros diputados, la estrategia de recuperación de la soberanía energética de nuestro país camina fuerte y por una trayectoria sostenible. A la mitad del camino había quienes no creían en ella, pero después de la respuesta que nos ha otorgado nuestro secretario de Hacienda es claro que estaban en un error.

El error es de tal magnitud que prefirieron abandonar la construcción de refinerías que costaron recursos al pueblo de México. El error fue tan grande que en lugar de priorizar el desarrollo nacional decidieron importar cada vez más gasolina y aplicar gasolinazos en contra del ingreso de las y los mexicanos.

Pero sobre todo ese error fue tan grave y tan vil que decidieron permitir el huachicol y el contrabando que ocurría frente a sus ojos. En el gobierno de la cuarta transformación eso es intolerable, por ello, en el Presupuesto se sigue destinando recursos para la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, en lugar de gasolinazos.

En la Miscelánea Fiscal de 2022 se prevé una reducción en 2022 en la cuarta de IEPC, PS, fe de errata, que los combustibles tienen que pagar. En lugar de hacer caso omiso al contrabando de combustibles, en la Miscelánea se establecen sanciones económicas y jurídicas para quienes están involucrados en estas actividades. Esos son los cambios que a la oposición se le olvida mencionar cada vez que desinforman a la población.

Por ello, en el Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidas y convencidos que la estrategia de la recuperación de la soberanía energética es sólida y responsable porque sabemos que fortalecer a Pemex implica fortalecer los ingresos de nuestra nación ya que también habrá una mayor cantidad de mexicanas y mexicanos que se beneficiaran de los recursos que nos pertenecen, vamos siempre hacia adelante. Es cuanto, diputada Presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Karla María.

Continuamos con la segunda ronda de intervenciones en la que se abordará lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal 2022.

Siguiendo el mismo formato de la ronda anterior. Tiene la palabra, para formular la pregunta, hasta por tres minutos la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD. ¿Con qué objeto, diputado Noroña? Sonido a la curul.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una respetuosa sugerencia a la Mesa, el compañero secretario de Hacienda no ha pedido ni un receso, pero es ser humano, entonces yo creo que estaría bien que hubiera un pequeño receso.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Noroña. Lo consultamos con el secretario. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (15:06 horas): Pide el secretario unos minutos. Daremos un receso de cinco minutos. Se decreta un receso.

(Receso)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (15:12 horas): Se reanuda la sesión.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Y tiene la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Buena tarde, gracias, diputado presidente. Señor secretario, bienvenido sea a esta honorable Cámara de Diputados, con relación al proyecto de decreto de egresos 2022.

Permítame decirle de forma muy respetuosa pero muy clara, que es sobresaliente la facilidad que se muestra en la distribución de recursos, devenida de la Ley de Coordinación Fiscal, frente a las profundas carencias de la mayoría de las entidades federativas.

Por un lado, sin duda, el gobierno federal ha marcado sus prioridades, sean o no de interés de los estados y los municipios. El presupuesto en participaciones y aportaciones, algunas entidades, tres, para ser exactos, es envidiable para muchos otros estados que no gozan de la preferencia del señor presidente.

Por otro lado, el pacto fiscal ha resultado todavía más inequitativo, a partir de que este gobierno ha decidido centralizar, no solo los recursos sino también la prerrogativa de decidir unilateralmente qué es lo mejor y lo más justo para cada estado, craso error.

El federalismo implica descentralizar el poder y entre las distintas competencias que se desconcentran, la relativa a la política hacendaria es una de las más importantes, si no es que la más importante. Ya que la capacidad para articular políticas públicas depende directamente del presupuesto con el que cuenta cada entidad federativa.

México vive una coyuntura difícil, esta pandemia nos debería dar la oportunidad de replantear el pacto fiscal, no porque esté mal en su cálculo sino porque el objetivo sería que favoreciera de manera más justa a todos los estados de la República.

Resulta que cada entidad federativa tiene sus particularidades, así somos de diversos, de megadiversos. En cada lugar dependiendo de la zona del país hay formas y modos de producción que generan riqueza y que requieren inversión. Además, de que en cada municipio urge obra pública que contribuya al desarrollo humano y social.

Señor secretario, falta reforzar todo lo que tiene que ver con proyectos productivos, turismo, educación, cultura, deporte, mujeres, infancia, medio ambiente, ciencia y tecnología. ¿Qué le decimos a la población cuando no ven los resultados reflejados en su día a día? A toda esa realidad, la pregunta para usted, secretario, sería, ¿cuáles son las estrategias concretas y precisas para fortalecer a la mayoría de los estados que no son sede de los mencionados megaproyectos?

¿Habrán asignaciones y transferencias específicas para proyectos en municipios y estados, si, no, dónde y en cuáles? Usted ya habló de tres ejes: apoyos para el bienestar, disciplina fiscal e infraestructura. Y eso se escucha muy bien, pero cuando los hechos hablan, las palabras sobran, señor secretario. Y en la realidad de México las palabras han sobrado y los hechos, los hechos todavía no han hablado.

Que quede muy claro, México aún no ha tenido el mejor gobierno de su historia. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada, por sus amables comentarios. Aquí estamos comentando un presupuesto de 7 billones 88 mil millones de pesos de gasto neto total, que representa el 25 por ciento del producto interno bruto.

Este programa se planteó con el objetivo de continuar con la reducción de brechas de desigualdad social, con un gasto en desarrollo social de 3 billones 403 mil millones de pesos, incrementando 9.9 por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado en 2021.

Dentro del gasto programable destaca el dinamismo del gasto de inversión, con un aumento de 14.3 por ciento respecto de 2021, cifra a destacar, ya que el crecimiento es mayor al mostrado por el gasto corriente de 9.4 y de las pensiones y jubilaciones de 6.2 por ciento. Lo anterior, producto del impulso a los proyectos de inversión en los polos de desarrollo y con el objetivo de generar empleos.

El gasto de inversión llega a 982 mil millones de pesos, 14.3 por ciento por encima del aprobado en 2021 en términos reales, 88 por ciento corresponde a inversión física.

En el sector energético, respecto de la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, se tienen previstos 45 mil millones de pesos. Se prevé que el Aeropuerto Internacional de Felipe Ángeles concluya en 2022. Para ampliar su conectividad va a requerir que toda la Ciudad de México y la zona conurbada tenga un tren suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, así como un gasto contemplado para el aeropuerto en Tulum, con una asignación de 11 mil millones de pesos.

En el sector ferroviario, el Tren Maya tiene un presupuesto de 63 mil millones de pesos para continuar. Además de continuarse con el Tren Interurbano México-Toluca, con asignación de 7 mil millones, como ya lo había mencionado.

En el Corredor del Istmo, el proyecto contempla la modernización de los puertos de Coatzacoalcos, en Veracruz, Salina Cruz, Oaxaca y el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Todo lo que he mencionado son proyectos que derraman mucho en los estados, todos, incluyendo el gasto social que va parejo a las personas, independientemente de en dónde vivan y en qué estado sea su residencia.

De tal manera que no vemos un sesgo dibujado en este presupuesto a nivel regional. Si hay alguna concentración de inversiones, en realidad el gasto de inversión es relativamente menor, con respecto al gasto social y el gasto social está repartido por igual, independientemente de en qué entidad sean las residencias de los receptores de estos beneficios sociales. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Miguel Angel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, para una réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Angel Torres Rosales: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Miguel Angel Torres Rosales: Los estados y municipios son quienes más han resentido los embates del gobierno federal con su política económica. Como muestra, la desaparición de varios fondos que permitían atender obras de desarrollo regional y prioritarias para los mismos.

Hemos visto a lo largo de estos tres años, un presupuesto incongruente. Por un lado, el presidente, en su Tercer Informe de Gobierno reconoce a los migrantes por el envío histórico de remesas. Pero por el otro, les cancela su programa ícono, el 3x1.

Sostengo que es un presupuesto incongruente porque por un lado vemos el incremento de los niveles de inseguridad y, por el otro, cancelan el Fortaseg. Es incongruente porque por un lado pretende mayores niveles de recaudación y, por el otro, no incentiva el crecimiento económico con estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas que son las que generan el mayor número de empleos.

Es incongruente porque se dicen preocupados por el medio ambiente, y quitan a estados y municipios un fondo de remediación ambiental, el Fondo Minero.

La realidad, no admite otros datos. Esto es lo que hoy tenemos y quieren vendernos un falso compromiso con el federalismo diciendo que los recursos para estados y municipios aumentan en este año venidero, pero la realidad es que esto ocurre por las perspectivas de crecimiento y recaudación que han plasmado en el paquete económico, mismas que me preocupan porque simplemente, y con todo respeto, señor secretario, yo las veo inalcanzables. Ojalá así fuera.

Quiero hablar por los estados y municipios, especialmente por Zacatecas, que a propósito, quiero expresar mi solidaridad con el magisterio zacatecano porque al día de hoy no les han hecho el pago de su última quincena.

Hago un llamado respetuoso a usted, señor secretario, para apoyar con los recursos que ya estaban comprometidos para tal fin. Había un compromiso de un monto para el estado derivado de que no se pudo traer la federalización de la nómina educativa estatal y de esa cantidad que se había comprometido solamente han llegado aproximadamente 380 millones de pesos.

Las maestras, los maestros y sus familias no son responsables de las acciones que hacemos los políticos. Pareciera que el adelanto del proceso de la asociación presidencial y, como consecuencia, la confrontación del grupo que hoy gobierna en el estado con el gobierno federal, traerá para Zacatecas tres años complicados en materia presupuestal y derivado de ello, el incremento de los índices de inseguridad. No podemos seguir caminando de manera inercial, dejando que el barco tome el camino que la marea quiera.

Para la reactivación económica nacional, los recursos públicos deben destinarse en obras a lo largo y ancho del país, no solamente a una región, en estados y municipios, que permitan el desarrollo de todas las regiones. Se requiere de un programa de infraestructura para los mismos.

Es necesario que apoyemos a los municipios en sus reestructuras de deuda y el rescate de ellos, con adeudos que tienen con el IMSS, con la Comisión Federal de Electricidad, con el SAT, con laudos laborales que los asfixian. Si no se les apoya muchos de ellos pueden caer en la inoperancia financiera.

No podemos postergar por más tiempo la revisión del pacto fiscal que necesariamente debe concluir con una nueva Ley de Coordinación Fiscal que permita, por un lado, reconocer las recaudaciones regionales, pero también fortalecer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputado, por favor.

El diputado Miguel Angel Torres Rosales: ...a los estados y municipios más desfavorecidos. De esto se trata el proyecto alternativo de presupuesto que presentamos y es lo que buscaremos incluir en los dictámenes y las discusiones que en esta...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputado.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: ...figura se ha dado. Le haremos llegar por escrito algunas otras preguntas que surgen después de su exposición. Por su atención, gracias señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra, el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para responder, hasta por cinco minutos. Disculpe la asamblea.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Con su venia, presidente. Secretario, bienvenido a la Cámara de Diputados. Diputadas y diputados, en el contexto de la pandemia generada por el Covid-19 y que el gobierno ha tardado en responder ante la crisis sanitaria, política, social y económica que impera en el país, y que además, por increíble que parezca, se han desaparecido varios fondos y programas para hacer frente a este tipo de emergencias y que son requeridos para cubrir algunas de las necesidades básicas de las y los mexicanos, queremos respuestas veraces y también necesitamos un gobierno empático con los ciudadanos y con lo que sucede día a día en nuestro país.

Por tal motivo, en la bancada naranja queremos entender las decisiones que se están tomando desde la silla presidencial. No entendemos esa obsesión por los mal llamados megaproyectos, existiendo otras prioridades. No entendemos por qué se tira el dinero en programas que a todas luces han resultado en puros desperdicios. Pudiendo destinar esos millones de pesos a los niños que requieren tratamientos contra el cáncer, entre muchas otras prioridades. Sin embargo, únicamente cuento con tres minutos en esta tribuna, por lo que me enfocaré en un sector que, parece, que lo que busca su gobierno es desaparecer, en lugar de acompañar.

Secretario, ¿podría explicarnos a todas, las y los mexicanos, especialmente a los microempresarios y a las pequeñas y medianas empresas, por qué la Secretaría de Hacienda propone recortar en un 30 por ciento el presupuesto de la Secretaría de Economía para apoyar a este sector empresarial? ¿Quisiera, secretario, explicarles a nuestros emprendedores el motivo por el que se propone reducir el presupuesto a la Unidad de Desarrollo Productivo en un 15 por ciento, cuando este es el principal órgano encargado de apoyarlos?

Por qué propuso desaparecer el Programa de Microcréditos para el Bienestar y el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, cuando los mismos fueron creados precisamente para apoyar a las empresas afectadas por la crisis económica derivada de la pandemia.

Y, por último, por qué no tomar de ejemplo las medidas tomadas por los gobiernos de Zapopan y de Jalisco, para reactivar la economía con acciones como los créditos de apoyo a micro y pequeñas empresas, trabajo coordinado entre gobierno, sindicatos e inversión privada para la generación y recuperación de miles de empleos que se perdieron durante la pandemia, ubicando a Jalisco en el primer lugar a nivel nacional en este rubro, y a Zapopan como el motor económico no solamente del área metropolitana de Guadalajara, sino de todo el estado, y un importante y atractivo destino para inversionistas de México y el mundo.

Es por eso, secretario, que las y los mexicanos pedimos que responda al menos alguna de estas preguntas. No nos haga creer que el gobierno de México está en contra de este sector y responda, pero no dándole vueltas al asunto, sino con argumentos, verdad y, sobre todo, congruencia, olvidando por unos minutos a quien viene a defender y recordando que usted realmente les rinde cuentas a más de 120 millones de mexicanos que demandan un cambio de rumbo. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Ahora sí tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para responder hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias por la pregunta. Voy a explicar por qué razón está cayendo, en términos porcentuales, el gasto en la Secretaría de Economía. El hecho es que en el año 2020 la Secretaría tuvo un programa emergente durante la pandemia. Este programa emergente era de duración durante la pandemia y consistía en el apoyo financiero a microempresas familiares, los llamados microcréditos, de mil 600 millones de pesos, que en el Presupuesto 2021 se convirtieron en mil 659 millones.

Ya no estamos en el tema de liquidez, que fue lo que originó este programa emergente, estamos en un tema de recuperación económica y también estamos recibiendo el pago por estos microcréditos, y este pago está en un fondo revolvente. Entonces, el dinero no se está retirando de la disponibilidad que tienen los micronegocios, sino está en este fondo revolvente.

De otra forma, aparte de esto la Secretaría de Economía está teniendo un incremento real de 0.6 por ciento, que incluye gastos de operación incrementando en 2.8 por ciento. Este gasto de operación está muy ligado a los programas de operación de inversiones y de apoyo a las empresas que tiene la Secretaría de Economía.

Entonces, espero que esto aclare lo que parece ser una confusión con respecto a una caída que se ve, en términos porcentuales, muy pronunciada. Me refiero nada más en el espacio de tiempo a los fondos de los cuales se hizo uso durante la pandemia.

El Fondo de Desastres Naturales no desaparece la función, la función ahora cae bajo los recursos presupuestales y el gobierno no ha dejado de aplicar estos recursos en los casos en donde ha habido problemas de desastres naturales como lo ha hecho en Veracruz y como lo va a seguir haciendo, porque estamos en una época de huracanes en donde hay desastres por varios lugares, el gobierno no se está sustrayendo de la obligación de proveer apoyo, excepto que es por la vía presupuestal. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, para formular su réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia. Señor secretario, bienvenido. Las y los integrantes de la bancada naranja apostamos a la reactivación económica y a la recuperación de los empleos de nuestro país.

Los apoyos sociales son necesarios, pero nunca suficientes. Ningún apoyo social puede sustituir a un empleo digno y bien remunerado. La mejor política social es la política económica.

Sabemos que a través del régimen simplificado de confianza se pretenden captar mayores ingresos, pero hoy las micro, pequeñas y medianas empresas reciben un nuevo golpe con el recorte presupuestal. La falta de apoyos directos para la preservación, generación de empleos y la disminución de apoyos al emprendimiento generan un entorno poco propicio para la recuperación económica.

Presumir, señor secretario, que en el 2022 llegaremos a niveles económicos como los de antes del impacto de la pandemia es presumir la derrota. Basta recordar que la economía mexicana cerró el 2019 con una caída del PIB del 0.1 por ciento, el primer retroceso económico en una década y sin pandemia. Seamos claros, recursos sí hay, los hay para continuar gastando cantidades millonarias en Pemex, empresa que no es redituable y que cada año se endeuda más, o para invertir en proyectos poco sustentables, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas, pero

no hay recursos cuando se trata de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Jalisco, segundo lugar en recuperación de empleo.

Durante este gobierno son casi 4 millones nuevos de pobres. Quienes decían, primero los pobres, se han convertido en una fábrica de miseria. Señor secretario, los 55.7 millones de mexicanos que padecen pobreza, los más de un millón de micro, pequeños y medianos empresarios que perdieron sus negocios, y sus colaboradores, merecen la atención urgente de este gobierno. Apelo a usted como técnico, como profesional responsable, como un hombre de Estado, no ceda a la ideología, no ceda a las políticas electoreras y pensemos y actuemos en función de lo mejor para México.

Estados Unidos invirtió el 10.5 por ciento de su producto interno bruto en la reactivación económica, Corea del Sur el 4.3 por ciento, Alemania el 14.2 por ciento y México el 0.7 por ciento. Esos recursos de los que usted comenta, señor secretario, no fueron suficientes y hoy todavía caen mucho más.

Hoy la prioridad del gobierno y del paquete económico debe de ser, sin duda, la reactivación económica para que todas y todos los mexicanos podamos salir adelante. Basta de divisiones, en la bancada naranja creemos en México y vamos a legislar para todas y todos los mexicanos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con el permiso de la Presidencia. Estimado doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, es usted bienvenido a esta la casa del pueblo.

Lo que he escuchado acá me tiene algo sorprendido, porque llevamos tres años con este gobierno de la cuarta transformación, con un rompimiento radical de la forma de gobernar, de 36 años de modelo neoliberal, donde gobernaban para las cúpulas, gobernaban para el 1 por ciento y el paquete económico servía para que la acumulación de la riqueza siguiera en unos cuantos.

Y, ahora, a pesar de que estuvieron en el gobierno vienen a decirnos que apliquemos su modelo que fracasó, que nos dejó más de 60 millones de mexicanos en pobreza. No, compañeros, está claro que hay un rompimiento radical de la forma de administrar el presupuesto, de la forma de ejercer los recursos.

En la línea de los ingresos nos dejaron con una recaudación del 13 por ciento, a pesar de la crisis económica que no es generada por nuestra forma de gobierno estamos llegando a capturar el 15 por ciento.

En esa dirección, señor secretario, para que nos ayude a ilustrar en este nuevo formato que ya explicó en lo que consiste, pero hace falta que quede a detalle lo que vamos a lograr con la nueva forma del régimen simplificado de confianza, ¿en cuánto se proyecta adquirir de contribución en total por este régimen simplificado? Vale la pena que ilustremos aquí a los neoliberales que no logran entender que estamos en una situación diferente.

Y, en el tema del paquete económico también para 2022, se formaliza un cambio estructural en la carga fiscal a Pemex, a través de la cual hay una reducción de la tasa de derechos de utilidad compartida de 54 a 40 por ciento, ¿qué implicaciones tiene esto para las finanzas públicas y para la empresa productiva?

Porque no nos hemos salido de nuestra prioridad de la 4T: primero, bienestar; segundo, soberanía energética y tercero, seguridad pública, y por ahí vamos en el sentido correcto a rescatar a México, a rescatar a nuestra patria. Por sus respuestas, muchas gracias, secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Voy a contestar puntualmente estas dos preguntas que son también muy puntuales.

La primera pregunta sobre el régimen simplificado está calibrada la tasa, que por cierto es una tasa baja para este régimen, está calibrada para que con los estimados que tiene hoy el SAT, están basados en facturación efectiva. Una vez establecido este régimen, el SAT no gana ni pierde, queda igual.

¿Pero entonces por qué lo ponemos? Lo ponemos porque ganamos un incremento del 15 al 30 por ciento en la base, y a lo largo de ese plazo, en efecto, sí vamos a ganar, porque vamos a reincorporar a muchos causantes que salieron de los anteriores regímenes simplificados porque no eran suficientemente simplificados, entonces, a corto plazo está calibrada para no ser una carga más onerosa en el pago de impuestos para este régimen, pero a mediano plazo somos un ganador neto por el aumento de la base de contribuyentes.

Con respecto al impacto de la reducción del derecho de actividad compartida sobre Pemex, lo que les puedo decir es que está cayendo de 54 por ciento al 40 por ciento y esto le da a Pemex un flujo muy importante que alivia su problema de liquidez. Se hizo mención aquí a ese problema, hace varias intervenciones que lo escuché. En efecto, esta reducción de impuestos o de derecho más que impuesto, es una reducción que se va a reflejar en la mejoría de los flujos de efectivo para la empresa estatal.

Tenemos que agregar que nosotros recibimos 480 mil millones, nosotros hemos aportado 480 mil millones de pesos a Pemex en los últimos 3 años, por apoyo a sus problemas de liquidez y de alto endeudamiento, que no es un endeudamiento causado en esta administración, hay que decirlo. Y al mismo tiempo estamos recibiendo más de un billón en recaudación por el impacto que tiene su actividad económica sobre las finanzas públicas.

Entonces, ahí está la explicación de por qué seguimos apoyando a Pemex. Porque sigue siendo una empresa viable, con una alta tasa de retorno. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, para una réplica, por tres minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, secretario, por sus respuestas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: No tenemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, diputado, un segundo. Diputada Ochoa, ¿con qué objeto? Porque el formato de esta comparecencia no permite intervenciones, es un formato previamente pactado. Sin embargo, por su insistencia, le pediría que me aclarara cuál es el objeto de su intervención.

La diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Gracias, presidente. Mire, nada más es moción de orden. Nosotros sabemos que es la comparecencia y el formato que tiene. Lo único que, si nuestro compañero

diputado Reginaldo va a hacer uso de la voz, tenía que haberse bajado a su curul, darle el turno y subir a hacer uso de la tribuna. No puede pasarse nada más de la Mesa y hacer uso y estar ahí en esta comparecencia. Entonces, pues es forma únicamente y tenemos que cuidarla para todos. Trato equitativo para todos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Se toma nota de su comentario, que es un tema que procesaremos a la brevedad en la Mesa Directiva, gracias, diputada. Ahora sí, diputado Reginaldo, continúe, por favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con el permiso de la Presidencia. Estimado doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, es usted bienvenido a esta la casa del pueblo.

Lo que he escuchado acá me tiene algo sorprendido, porque llevamos tres años con este gobierno de la cuarta transformación, con un rompimiento radical de la forma de gobernar, de 36 años de modelo neoliberal, donde gobernaban para las cúpulas, gobernaban para el 1 por ciento y el paquete económico servía para que la acumulación de la riqueza siguiera en unos cuantos.

Y, ahora, a pesar de que estuvieron en el gobierno vienen a decirnos que apliquemos su modelo que fracasó, que nos dejó más de 60 millones de mexicanos en pobreza. No, compañeros, está claro que hay un rompimiento radical de la forma de administrar el presupuesto, de la forma de ejercer los recursos.

En la línea de los ingresos nos dejaron con una recaudación del 13 por ciento, a pesar de la crisis económica que no es generada por nuestra forma de gobierno estamos llegando a capturar el 15 por ciento.

En esa dirección, señor secretario, para que nos ayude a ilustrar en este nuevo formato que ya explicó en lo que consiste, pero hace falta que quede a detalle lo que vamos a lograr con la nueva forma del régimen simplificado de confianza, ¿en cuánto se proyecta adquirir de contribución en total por este régimen simplificado? Vale la pena que ilustremos aquí a los neoliberales que no logran entender que estamos en una situación diferente.

Y, en el tema del paquete económico también para 2022, se formaliza un cambio estructural en la carga fiscal a Pemex, a través de la cual hay una reducción de la tasa de derechos de utilidad compartida de 54 a 40 por ciento, ¿qué implicaciones tiene esto para las finanzas públicas y para la empresa productiva?

Porque no nos hemos salido de nuestra prioridad de la 4T: primero, bienestar; segundo, soberanía energética y tercero, seguridad pública, y por ahí vamos en el sentido correcto a rescatar a México, a rescatar a nuestra patria. Por sus respuestas, muchas gracias, secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Voy a contestar puntualmente estas dos preguntas que son también muy puntuales.

La primera pregunta sobre el régimen simplificado está calibrada la tasa, que por cierto es una tasa baja para este régimen, está calibrada para que con los estimados que tiene hoy el SAT, están basados en facturación efectiva. Una vez establecido este régimen, el SAT no gana ni pierde, queda igual.

¿Pero entonces por qué lo ponemos? Lo ponemos porque ganamos un incremento del 15 al 30 por ciento en la base, y a lo largo de ese plazo, en efecto, sí vamos a ganar, porque vamos a reincorporar a muchos causantes que salieron de los anteriores regímenes simplificados porque no eran suficientemente simplificados, entonces, a corto

plazo está calibrada para no ser una carga más onerosa en el pago de impuestos para este régimen, pero a mediano plazo somos un ganador neto por el aumento de la base de contribuyentes.

Con respecto al impacto de la reducción del derecho de actividad compartida sobre Pemex, lo que les puedo decir es que está cayendo de 54 por ciento al 40 por ciento y esto le da a Pemex un flujo muy importante que alivia su problema de liquidez. Se hizo mención aquí a ese problema, hace varias intervenciones que lo escuché. En efecto, esta reducción de impuestos o de derecho más que impuesto, es una reducción que se va a reflejar en la mejoría de los flujos de efectivo para la empresa estatal.

Tenemos que agregar que nosotros recibimos 480 mil millones, nosotros hemos aportado 480 mil millones de pesos a Pemex en los últimos 3 años, por apoyo a sus problemas de liquidez y de alto endeudamiento, que no es un endeudamiento causado en esta administración, hay que decirlo. Y al mismo tiempo estamos recibiendo más de un billón en recaudación por el impacto que tiene su actividad económica sobre las finanzas públicas.

Entonces, ahí está la explicación de por qué seguimos apoyando a Pemex. Porque sigue siendo una empresa viable, con una alta tasa de retorno. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, para una réplica, por tres minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, secretario, por sus respuestas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: No tenemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, diputado, un segundo. Diputada Ochoa, ¿con qué objeto? Porque el formato de esta comparecencia no permite intervenciones, es un formato previamente pactado. Sin embargo, por su insistencia, le pediría que me aclarara cuál es el objeto de su intervención.

La diputada Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Gracias, presidente. Mire, nada más es moción de orden. Nosotros sabemos que es la comparecencia y el formato que tiene. Lo único que, si nuestro compañero diputado Reginaldo va a hacer uso de la voz, tenía que haberse bajado a su curul, darle el turno y subir a hacer uso de la tribuna. No puede pasarse nada más de la Mesa y hacer uso y estar ahí en esta comparecencia. Entonces, pues es forma únicamente y tenemos que cuidarla para todos. Trato equitativo para todos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Se toma nota de su comentario, que es un tema que procesaremos a la brevedad en la Mesa Directiva, gracias, diputada. Ahora sí, diputado Reginaldo, continúe, por favor.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Entiendo su molestia y le pido una disculpa a la diputada. Pero, quiero señalar con precisión que es importante que leamos, sin ninguna duda. No hemos variado absolutamente nada, hay que leer el plan de gobierno alternativo que trabajó nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para ganar la Presidencia el primero de julio de 2018. No hay nada nuevo en eso.

Y ahora, seguimos aplicando eso por lo que la gente votó el primero de julio de 2018, una transformación profunda y ahí estaban claras las prioridades que proponía nuestro presidente y que ahora el secretario de Hacienda nos señala en la ruta de ingresos.

¿En qué no están de acuerdo? Miren, no hay nuevos ingresos, no hay incremento a los que ya están, no hay endeudamiento desmesurado, ¿en qué no están de acuerdo? Se incrementó el salario en términos reales 46 por ciento, ¿en qué no estamos de acuerdo?

Claro que no vamos a caminar el planteamiento ideológico del neoliberalismo de la derecha, eso no vamos para allá, porque nosotros queremos disminuir la gran brecha de desigualdad que generó el modelo neoliberal durante 36 años. Y aquí lo expresó ya también nuestro amigo y compañero Gerardo Fernández Noroña, el informe que nos da el Coneval, el decil más bajo incrementó sus ingresos y, el decil más alto disminuyó sus ingresos, porque ahora sí están pagando los ricos. A esos que el modelo neoliberal defendió durante 36 años. Esa es una victoria de la cuarta t, y de ahí están saliendo los recursos. Por eso no hay duda que el incremento de la recaudación fiscal subió de 13 por ciento al 15 por ciento a pesar de la crisis.

¿En qué no están de acuerdo? Ya no entiendo cuál es su propuesta. ¿Quieren que regresemos al pasado? Eso no se va a poder porque el 6 de junio también los mexicanos mandaron que vamos en la ruta correcta, no mentir, no robar, no traicionar, y ese es el camino que vamos a seguir, y le agradezco mucho, secretario, por sus respuestas y espero que pronto se den cuenta que llevamos tres años, vamos para los otros que nos quedan y la cuarta t tiene larga vida. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos, para formular su pregunta.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Con la venia de la Presidencia. Señor secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, muy buenas tardes. Como bien sabemos, el régimen simplificado de confianza ha generado mucha expectativa ante las bajas tasas de cobro del impuesto sobre la renta que se proponen para las personas físicas. No obstante, la salvedad de dicho régimen, es que no existirán deducciones para este tipo de contribuyentes.

De acuerdo con lo presentado en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación, las nuevas tasas para las personas físicas oscilan entre el 1 y 2.5 por ciento. Según los especialistas, las modificaciones que plantea el nuevo régimen establecen que los contribuyentes determinarán los pagos de sus impuestos sin incluir el impuesto al valor agregado y sin aplicar deducción alguna. Si bien las tasas del ISR son accesibles, las personas físicas tendrán que olvidarse de las deducciones bajo este nuevo régimen.

Por su parte, la Cámara Internacional de Comercio en México aseguró que las propuestas presentadas no solo establecerán mayores cargas, sino que limitarán deducciones a los contribuyentes cautivos y atentarán contra la justicia tributaria, al mismo tiempo de ser permisivas con la informalidad.

Con la propuesta del nuevo régimen simplificado, se busca incrementar la eficiencia en la recaudación tributaria, pero analistas en la materia sostienen que la forma, el sesgo y la presión hacia algunas empresas y personas físicas con actividad empresarial constituyen una suerte de terrorismo fiscal.

Es por esto, que le pregunto lo siguiente al señor secretario. ¿Qué ventajas ofrece el nuevo régimen simplificado de confianza, en comparación con el régimen de incorporación fiscal? ¿Por qué resultaría más atractivo el primero para los contribuyentes? ¿No le parece que continúa con la política de terrorismo fiscal que algunos especialistas han señalado? Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias. En efecto, hay un par de estimaciones que están circulando en el sentido de que el régimen de confianza en realidad es un régimen que va a representar una carga mayor que el que representa actualmente el régimen vigente.

Eso me parece erróneo, porque como yo les dije hace un momento, la motivación para este régimen de confianza no es una motivación recaudatoria, no estamos tratando de sacar más de un sector de pequeños contribuyentes, porque no es ese el propósito. El propósito es incorporar más contribuyentes.

Entonces las tasas, el régimen simplificado de confianza, extiende los beneficios del anterior régimen ya que, por un lado, el límite de 2 millones de ingresos que tenía el régimen anterior fue ampliado a 3.5 millones. Y no solamente eso, sino que, en este nuevo régimen, no solamente son personas físicas con actividad empresarial las que se beneficien, sino también profesionistas, arrendatarios y los trabajadores en el sector primario.

Las cuotas fijas más bajas están en función de los ingresos que van desde 1 por ciento cuota, para aquellos contribuyentes con ingresos de hasta 300 mil pesos anuales, 1.1 hasta 600 mil, 1.5 hasta 1 millón, 2.0 hasta 2.5 millones y 2.5 hasta el límite de 3.5 millones.

Los contribuyentes podrán con este régimen cumplir con sus obligaciones de manera ágil y sencilla, ya que se elimina la necesidad de realizar siete trámites y llevar registros de contabilidad con terceros para cumplir con las obligaciones en materia de ISR, al pasar a un cálculo automatizado con información precargada.

Hay que señalar que el régimen de confianza para contribuyentes de mayor tamaño está diseñado para personas morales hasta por 35 millones de ingresos anuales. Estas empresas podrán tributar con base en los ingresos efectivamente recibidos, en lugar de los ingresos devengados, para que tengan mayor facilidad de liquidez, que frecuentemente era el problema del régimen anterior. Se les otorgará igualmente el beneficio de una depreciación acelerada, más acelerada que la del régimen anterior, a fin de fomentar la inversión, la creación de empleo y una recuperación económica más rápida.

Lo que puedo yo apreciar de estas propuestas es que vamos a tener mayor recurso disponible en este sector de empresas hasta 35 millones de pesos, y en este sector de personas físicas hasta 3.5 millones. Este mayor monto de disponibilidades, que anteriormente se distraían en pagar contadores, llenar formas, etcétera, va a quedar disponible para invertir. Este es un sector pujante que merece todo el apoyo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, para una réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Señor secretario, muchas gracias por sus respuestas. En el Partido Verde reconocemos el papel esencial que juega la Secretaría de Hacienda, no sólo en el manejo de las finanzas públicas del país, sino en la búsqueda por generar certidumbre para quienes sus impuestos contribuyan a financiar el desarrollo nacional.

Por lo anterior, la incorporación de un nuevo régimen fiscal, como ya todos sabemos, busca disminuir los costos de cumplimiento para los contribuyentes y facilitar el pago de impuestos a través de la simplificación administrativa. Asimismo, es importante resaltar que este régimen resulta verdaderamente pertinente, debido a que en la actualidad en la mayoría de ocasiones los costos por el pago de impuestos y el tiempo que se invierte en ellos generan desaliento y desconfianza en la realización de los trámites correspondientes.

De igual forma, es importante resaltar que la creación de este nuevo régimen tributario representa una solución a la queja que por mucho tiempo han externado las micro y pequeñas empresas, así como los profesionistas, de que se les exige cumplir con las mismas obligaciones fiscales que los grandes contribuyentes.

Es importante destacar que este nuevo régimen fiscal no implica la generación de nuevos impuestos ni tampoco el aumento de la tasa en estos, por lo que, con concordancia con el mandato dado por las y los ciudadanos, se reafirma el compromiso de la administración actual de maximizar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En el Partido Verde seguimos apoyando el esfuerzo de la Secretaría de Hacienda, de promover una transformación en el sistema tributario que nos permita a todos cumplir de manera oportuna, justa y equitativa con nuestras obligaciones. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Rogelio Ramírez de la O, bienvenido siempre.

Hoy en el contexto geopolítico global se le presenta una gran oportunidad a México. Me refiero a lo siguiente. El 24 de enero de este año el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, manifestó la intención de concretar una orden ejecutiva sobre las cadenas de suministro de producción y de valor de ese país, donde asevera que se requieren cadenas resistentes, cadenas seguras para garantizar la prosperidad económica, la resiliencia y competencia global.

Tomando en cuenta que las cadenas de suministro comprenden desde la planeación, ejecución y control de todas las actividades que permiten desde la compra de materias primas hasta la entrega final de un producto al cliente, es decir, toda la línea de producción, por ello Estados Unidos y Canadá tienen la intención de reubicar las cadenas globales de suministro a otros países. Por supuesto y principalmente las que operan hoy por hoy en China.

Ante la inminente crisis de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre China y Estados Unidos, esta determinación obliga a México a aprovechar esta situación. Ante este fenómeno México debe de pelear, de luchar para que la reubicación de estas cadenas de suministro de Estados Unidos sea a nuestro territorio por las siguientes razones, señor secretario: Estados Unidos es nuestro principal socio comercial. Contamos con una frontera de 3 mil 200 kilómetros con el principal mercado del mundo. Contamos con el tratado de libre comercio, que después de 27 años ha dado frutos muy concretos a esta relación comercial. Tenemos el capital humano calificado a todos los niveles, el cual ha aprendido a desarrollar habilidades como lo son los clústeres automotrices, que nos han llevado a figurar en el mundo como exportadores, y contamos también con más de 46 tratados de libre comercio con otros países.

Señor secretario, en Nuevo León, porque yo soy de Nuevo León, sabemos de la importancia del tema y por ello es necesario que levantemos la mano para hacernos y atraer esas cadenas de suministro al territorio nacional, pero debemos de hacerlo con estrategia, con decisión y, sobre todo, con voluntad económica y voluntad política, ¿qué quiero decir con esto? Con ganas de generar riqueza, ya que la única forma de crear y de crecer con desarrollo, con inclusión social y exponenciar la creación de empleos es generando riqueza.

Sin embargo, atraer esta inversión no solo requiere de voluntad política, sino obedece a verdaderos incentivos, a la promoción, al fomento, a una política fiscal competitiva, atractiva y simplificada.

Ahora bien, le pregunto, señor secretario: ¿qué acciones estratégicas está realizando la Secretaría que usted preside, que comanda, para atraer esas cadenas productivas a México, atraer más inversión extranjera directa, de la cual habló al inicio, por cierto, de su presentación? Y, ¿qué negociaciones se están llevando a cabo para convencer a los americanos de que somos la mejor opción, que México sigue siendo y seguirá siendo competitivo, que tenemos la mejor mano de obra, que podemos y tenemos una geopolítica muy importante que nos permite el tránsito de bienes al primer mercado del mundo?

Y es preciso que cambiemos la forma de hacer las cosas, señor secretario. Usted como el financiero de la nación tiene en sus manos esa llave, por ello lo invitamos a que, de la mano con la Secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía, incluso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se ponga en el centro del debate la reubicación de las cadenas de suministro y de valor productivo, porque es el momento de replantearnos una estrategia para la reactivación económica aún y en tiempos de Covid. Es cuanto y por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, hasta por cinco minutos para responder.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada, por esta interesante serie de preguntas relacionadas con el evento de una relocalización de cadena productiva manufacturera a nivel global, de la cual México es un candidato en primer lugar para captar el efecto de esta relocalización, en efecto.

Hay una clara definición en Estados Unidos, sobre todo, pero también en Canadá, de lo que representa ser un socio confiable en términos no solamente de comercio libre, sino comercio justo de un socio que no los obliga a que tengan que tener capital local para operar, socio que no tiene quejas sobre la apropiación indebida de su tecnología. Entonces, estamos insertos en ese escenario y estamos muy conscientes de que esta es una gran oportunidad y vamos a estar impulsando esta relocalización de cadenas productivas.

Ahora bien, ya desde el inicio de este gobierno, recuerden ustedes que este gobierno planteó tasas diferenciadas de impuestos en la frontera norte, en toda la frontera. Esas tasas diferenciadas están precisamente pensadas con ese carácter estratégico que tiene nuestra asociación con Estados Unidos a nivel de comercio y de intensidad de intercambio comercial, y para dar mayor competitividad a los negocios en la frontera norte.

En ese momento, cuando se inauguró este nuevo tratamiento fiscal, parecía que era una ocurrencia, pero no. Obedece a una visión estratégica de la relación de largo plazo entre las dos economías y la importancia de la frontera norte.

Ya hoy en estas fechas está muy claro que de parte de Estados Unidos hay un interés por reanudar lo que ellos llaman el diálogo de alto nivel en una estrategia binacional, y nosotros hemos propuesto en este diálogo y el gobierno americano lo ha visto con mucho interés recursos para el entrenamiento de capital humano y enfocarse en la relocalización de sectores que para los socios del norte de América son sectores estratégicos, entre otros microprocesadores e industria farmacéutica, pero no son los únicos, sino también tenemos aquellos otros sectores en donde nosotros nos hemos distinguido por ser parte de una cadena muy importante, como la automotriz que usted mencionó.

La Secretaría de Economía hoy tiene 15 grandes empresas, objetivo para promover con estas grandes empresas y esta ya es una labor directa de promoción, pero como parte de este diálogo de alto nivel, 15 grandes empresas globales que tienen inversiones en Asia para que vengan a México y va a ser una labor permanente la que se va a desarrollar en toda esta nueva etapa de diálogo con Estados Unidos.

Un socio confiable es un socio que además ofrece certeza jurídica fiscal, ustedes son testigos de que el compromiso de no aumentar tasas y no crear nuevos impuestos se está cumpliendo, que crea un piso parejo y en donde no hay privilegios fiscales, al mismo tiempo es una competencia más leal.

Estamos también muy adelantados en un proyecto de combate al contrabando y de modernización de las aduanas terrestres y marítimas, en lo cual también nuestro socio estadounidense está muy interesado porque saben que al nosotros modernizar los sistemas aduaneros vamos a tener un intercambio no solamente mucho más intenso, sino mucho más confiable en el sentido de que la aduana mexicana va a saber lo que viene, lo que trae un cargamento desde el momento en que se carga y lo vamos a tener aquí y viceversa. Así que estamos perfectamente en sintonía con esta nueva oportunidad que se nos presenta. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, en una réplica hasta por tres minutos.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes a todas y a todos. Usted, señor secretario, buenas tardes, bienvenido en esta casa del pueblo. A mí me preocupa, tres minutos no alcanzan para nada, para reflexiones, pero sí quiero poner énfasis, me preocupa que en el rubro de los pueblos indígenas se tenga un retroceso. ¿Y por qué lo digo? Especialmente en la dependencia que se creó para visibilizar la política pública de pueblos indígenas. Esa institución no se creó a base de algún partido, se creó por la lucha histórica de los pueblos indígenas.

Y hoy, me va a contestar usted seguramente que en el eje transversal vienen 124 mil millones de pesos. Pero ahí está la mentirilla, porque cada dependencia hace lo que se le pegue su regalada gana. No se cumple el 2 constitucional.

Que estamos pidiendo como grupo parlamentario que esas partidas, señor secretario, se redireccionen a los pueblos indígenas, porque el 2 constitucional es clarito, que la política pública se puede y se debe hacer de acuerdo a la cultura, a la cosmovisión de nuestros pueblos indígenas.

Y el otro rubro, pues al sector económico, sin la inversión privada no puede generar economía en este país. La inversión pública representa el 2.6 por ciento, y usted lo sabe. Y el privado representa el 16 por ciento, es 6 a 1. ¿Cómo vamos a crear economía si no le damos confianza al sector privado? Y usted lo sabe porque viene de ese sector, señor secretario.

Por eso, a nombre del Grupo Parlamentario, también el otro rubro que nos preocupa es el de las mujeres. No tenga miedo de creer en nuestra capacidad, póngale otro pesito ahí, otro cerito en el rubro de las mujeres, en el proyecto de emprendimiento de las mujeres. Porque cuando un gobierno apuesta a sus mujeres, apuesta a la capacidad, a la movilidad social, señor secretario.

Y el otro tema que me preocupa, dos de los programas o proyectos de este gobierno, que es el Tren Interoceánico y el Tren Maya. Esos proyectos, la consulta que se hizo a los pueblos indígenas, dice la ley que la consulta debe de ser vinculante también con el presupuesto y no lo veo reflejado en este paquete ni en el paquete que está por fenecer ni en el presupuesto que hoy nos presentaron, porque no dice cómo va a ser la inversión en los 79 municipios que interviene el corredor interoceánico. Menos tiene en los cinco estados.

No estamos diciendo que estemos en contra de esos proyectos, señor secretario, creemos y creemos que es el motor de la economía, nada más que nos diga cómo es la participación de los pueblos indígenas en estos dos proyectos. Así que, muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Señor secretario, sea bienvenido a la casa de todos los mexicanos. Secretario, las cifras del Tercer Informe y del Paquete Económico para el 2022, verdaderamente nos resultan preocupantes. Bajo esta premisa es evidente que no podemos compartir los números alegres y el optimismo del presidente y de su equipo de trabajo.

Nos presentan un escenario con estimaciones económicas cuestionables. Para empezar, no existen apoyos para todas aquellas personas que buscan fortalecer la economía de nuestro país, como lo son las micro, pequeña y medianas empresas.

Por otra parte, se continúa con el despilfarro en los caprichos y proyectos del presidente, que han sido muy cuestionados por su falta de planeación, su desaseo administrativo y su poca rentabilidad.

En cambio, creo que deberíamos de estar apostando a las necesidades prioritarias de los mexicanos. Apoyar a los niños con medicamentos contra el cáncer, a la compra de vacunas para todos los mexicanos, incluidos los jóvenes de 12 a 18 años de edad.

Por otra parte, señor secretario, ya encontramos preocupante que, para el siguiente año, el acumulado de la deuda aprobada tan solo para este gobierno ascendería a 2.8 billones de pesos al terminar el año 2022. Eso echa abajo el discurso del presidente, de que no hay endeudamiento en este país.

Los datos de a de veras, los datos reales nos dicen que sí hay endeudamiento y bajo este panorama en donde también sube diariamente la inflación que, por cierto, está hoy en 5.9 el alza de precios al consumidor, lo que indudablemente hace más cara la canasta básica de todos los mexicanos. Ante este panorama creo que resulta muy difícil alcanzar las metas de crecimiento que han proyectado.

Ahora bien, el gobierno federal tiene varios pendientes con las administraciones locales. El incremento del gasto federalizado no es suficiente para que los gobiernos locales puedan compensar el desequilibrio fiscal en el que han caído después de haber desaparecido varios fondos, incluidos el Fonden.

Por eso le pregunto, señor secretario, ¿tendrá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la disposición al diálogo para crear una mesa de trabajo y analizar nuestra propuesta del Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales? Y también la propuesta del seguro de desempleo, que tanto le ha dolido al oficialismo, para apoyar a todas aquellas personas que se han quedado sin empleo durante la pandemia.

Por otro lado, señor secretario, compañeros diputados, tengo que comentarles que hemos rebasado lamentablemente la cifra de 100 mil homicidios dolosos en este país, tan solo en tres años. Y se tiene que decir fuerte y claro, en las cinco administraciones anteriores nunca alcanzaron una cifra tan lamentable. Esto es a causa de haber desaparecido el Fortaseg.

Por eso le pregunto, señor secretario, ¿en este presupuesto se tiene pensado asignar recursos en fondos participables, para apoyar directamente a los estados y municipios en su lucha contra la inseguridad, o seguirán...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ... o seguirán completamente abandonados y solos en su lucha? Por último y la última pregunta, ya para despedirme, señor secretario. Le diría, ¿cuáles son los beneficios, qué incentivos y qué deducciones se contemplan para las personas cumplidas? Las que siempre pagan sus impuestos, porque no vemos incentivos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ... para ellos. Señor secretario, usted no es el culpable del desastre financiero en este país, le daremos el beneficio de la duda. Esperamos contar con su disposición para salvar a México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, hasta por cinco minutos para responder.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Bueno, quiero contestar también puntualmente a estas preguntas y comentarios. En primer lugar, el tema de la deuda sobre el producto interno bruto, que esa es la meta sobre la cual está fincado el compromiso de no endeudamiento.

Nosotros recibimos la deuda en 44.9 por ciento del producto interno bruto, se mantuvo así en 2019. En 2020 saltó a 52.3 por ciento porque cayó el producto interno bruto en 8.2 por ciento en términos reales, más la inflación, entonces la caída del producto nominal fue bastante fuerte. Para julio de 2021, el porcentaje-deuda a producto interno bruto es 48.2 por ciento.

Estamos haciendo presupuesto y estamos tomando en cuenta el compromiso de mantenerla alrededor de 50 por ciento del producto interno bruto, pero hoy está en 48.2 por ciento, es un dato de un solo momento, es una fotografía. Nuestro plan es avanzar hacia el 50 por ciento porque tampoco queremos ser víctimas de optimismo en esta materia. Sabemos lo que implica, entonces tenemos un manejo de deuda que se ha reducido su costo financiero en 10 mil millones de pesos con respecto a lo que estaba programado.

Ahora bien, en efecto, no hay una desaparición del Fonden, lo que hay es que el fondo quedó dentro de los recursos presupuestarios. Y, para 2022 se tienen recursos Fonden en el presupuesto de 9 mil 55 millones de pesos, con un incremento en términos reales con respecto a 2021.

En 2020 se aprobaron 3 mil 353 millones de pesos y en 2021, 8 mil 727 millones de pesos. Entonces, no hay una desaparición de Fondos para Desastres Naturales. Pero lo más importante es que el gobierno no va rehuir su responsabilidad cuando se presenten desastres en cualquier ámbito natural.

En cuanto a seguridad pública, los recursos de seguridad pública se encuentran en el Fortamun, que entre otras acciones considera la atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad. Para 2022 hay una asignación de 95 mil 547 millones de pesos, 7.3 por ciento más que en 2021.

Destaca el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal, los cuales se destinan para atender prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario

y de Seguridad Pública Municipal, con base en la atribución que el artículo 44 confiere al Consejo. Para 2022 se estiman destinar 7 mil 988 millones de pesos a este propósito. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, para una réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados. Bienvenido, señor secretario y funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Señor secretario, la falta de disposición y respuesta del gobierno federal podría costarnos 10 años de recuperación, casi dos administraciones. Nosotros esperábamos que, al menos en el discurso, pudiéramos notar una intención de que las cosas se harían diferentes. Es necesario que la Secretaría a su cargo, deje de ser una oficialía de partes del inquilino de Palacio Nacional.

Nuevamente somos testigos de los otros datos, que siempre tiene el presidente. En los últimos tres años México cayó del lugar 32 al 37, de los 43 países evaluados por el Índice de Competencia Internacional. Entre los factores que han determinado esta caída, se atribuyen a la inversión extranjera directa y la apuesta por las energías no renovables dentro del sector energético.

Por otro lado, amén del discurso de una mayor recaudación durante los últimos meses de este año, la excesiva política fiscalizadora, la falta de apoyos a los contribuyentes y la planta productiva a través de incentivos a la inversión y tributación ha mostrado su efecto recesivo en nuestra economía.

Se deben, se deben de dejar a un lado las simulaciones del parlamento abierto, donde solo se escucha, pero no se atiende a las preocupaciones de los diferentes grupos de la sociedad civil.

Este gobierno no ha entendido el reclamo de las y los mexicanos, quienes anhelan un seguro de desempleo, ya que la falta de crecimiento económico, que ustedes han generado, ha dejado sin empleo a millones de mexicanas y mexicanos, ha dejado a miles de empresas y negocios cerrados, y han provocado un sistema de salud pública colapsado.

Lamentablemente para la gente pareciera que el enemigo de este gobierno son las entidades federativas y los municipios, ya que se les han eliminado fondos y apoyos destinados a combatir los problemas de la ciudadanía desde lo local, como el Fortaseg, el Fonden, el Fondo Minero, el Fondo Metropolitano, los recursos para infraestructura de los pueblos indígenas, la disminución de los recursos en los Ramos 28 y 33, y un sinnúmero de fondos y programas que desaparecieron del presupuesto. Es necesario retribuirle a los estados y municipios los recursos que este gobierno les retiró.

Así también ahorita mencionaba del Fonden, que no desapareció, sí nos gustaría saber dónde están las reglas de operación del programa, para poder apoyar a todas las familias ahorita siniestradas de los estados de México, Hidalgo, Baja California, de forma principal.

Al igual que los paquetes económicos anteriores, en este año el que se nos presenta se sigue creyendo que el presupuesto es la alcancía del presidente y que los recursos los puede manejar a su antojo, privilegiando sus ya conocidos caprichos. En el contexto en el que nos encontramos, los invito a todos a conformar un paquete económico que preserve la estabilidad macroeconómica y que haga eficiente el gasto público. Acción Nacional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: ... está comprometido con este país. Estamos ante la posibilidad de rectificar el rumbo. Tenemos enfrente la discusión del paquete económico 2022. Si ustedes de verdad están con el bienestar de las mexicanas y los mexicanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: ... tendrán que mostrar al discutir abiertamente el paquete permisivo que nos hagan mejores. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Bienvenido, señor secretario. Paciencia, ya vamos a acabar. Con su venia, señor presidente. Distinguidos pares, iniciaré proponiendo que evaluemos el paquete económico bajo criterios objetivos, universales, como son los de productividad, inclusión y bienestar,

Bajo el criterio de productividad, debemos apoyar las medidas de desarrollo del Sur-Sureste, que fortalece el mercado interno y la productividad a través de la inversión en infraestructura y justifican que sea el único rubro que se financie con deuda en el presente paquete económico.

Bajo el criterio de inclusión, debemos apoyar las medidas contenidas en la Ley del ISR. Se combate la evasión fiscal, y la de simplificación fiscal, que estimula la contribución de los de menores ingresos. Y, por supuesto, apoyar también las medidas de compensación menstrual que contribuyen a la equidad de género.

Por el lado del bienestar, objetivo central del presidente Andrés Manuel López Obrador, Benjamín Disraeli decía que el poder tiene un solo deber, que es asegurar el bienestar social de la gente. Definido como el acceso a un conjunto de bienes indispensables, como la energía, por ejemplo.

Es por ello que debemos apoyar las medidas tomadas en la Ley de Ingresos y del ISR, para fortalecer a las empresas productivas del Estado. Que garanticen el acceso de las energías básicas y para combatir prácticas ilegales en el mercado de hidrocarburos.

En un Estado de bienestar el acceso universal a la seguridad social es el propulsor central de crecimiento económico, y es también el pegamento más importante de la cohesión social que tanto necesitamos en México, porque da piso parejo al acceso a los servicios básicos de seguridad social, como son: salud, seguridad en la vejez y cuidado de los hijos para que sus madres puedan incorporarse en el mercado laboral.

El Estado de bienestar no es un sistema clientelar, tiene el fundamento económico más profundo, porque garantizar al individuo la cobertura de sus necesidades primarias libera su consumo, libera su ahorro, libera su productividad y, sobre todo, maximiza su dignidad y aportación de valor al país. Porque, como dice Immanuel Kant: “Hay cosas que tienen precio y, otras, dignidad”.

Es bajo este principio que debemos apoyar el gasto en bienestar, incluyendo la seguridad social, ocupe el 60 por ciento del gasto programable y los implementos importantes en su asignación presupuestal.

Es por eso también que debemos apoyar el fortalecimiento del IMSS Bienestar como instrumento institucional de acceso universal de servicios de seguridad social que, por tanto, disminuirá las discrecionalidades estatales que dieron pie a la corrupción que proliferó durante el régimen del extinto Seguro Popular.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada que concluya, por favor.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Comprendamos que fue esta discrecionalidad y no la desaparición del Seguro Popular la que ha obstaculizado el acceso universal gratuito a la salud.

Sin embargo, hemos sido criticados, señor secretario, por no haber gastado lo suficiente y contribuido al aumento de la pobreza, le pregunto entonces, ¿hasta qué punto el Estado mexicano sí ha realizado un gasto contracíclico durante la presente crisis?

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada que, por favor, concluya.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Es tanto, señor secretario.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Patricia Armendáriz. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos, para dar su respuesta. Adelante, señor secretario.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Bueno, muchas gracias por esta intervención y por esta pregunta. Debo comentar que la respuesta a si el gobierno gastó durante la pandemia lo que tenía que gastar, es que sí lo hizo y lo hizo desde antes de la pandemia.

Precisamente la reformulación de estrategias de bienestar social mediante estos programas que, por cierto, en efecto no son clientelares porque son universales, llegan a todo mundo, vienen desde antes de la pandemia. El haberlos mantenido durante la pandemia contra viento y marea ya representa por sí mismo una aportación, pero adicionalmente a ese aumento de gasto que ya venía desde antes de la pandemia, hay que tomar en cuenta que, en efecto, como se mencionó aquí, hay una primera aproximación al aumento del gasto por parte del gobierno federal en la pandemia que consistió en 0.7 por ciento del producto interno bruto que constituyó, que representó apoyo financiero para microempresas familiares y, sobre todo, gasto adicional en salud.

Pero, además, además de ese 0.7 por ciento que fue mencionado aquí, hay un gasto adicional en protección social de 0.3 por ciento del producto y gasto adicional en infraestructura de 0.1 por ciento, así como transferencias al Fonadin y a la banca de desarrollo para fortalecer el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas y a la creación de infraestructura. En total esto representó otros 0.7 por ciento el producto.

Adicionalmente a este 0.7 más 0.7 hay un programa de préstamos personales por el ISSSTE, de 15 mil 900 millones de pesos, que es 0.1 por ciento más, créditos de apoyo 10 mil de Fonacot y Programa Especial para Reactivar la Economía ante el Covid, de parte de FOVISSSTE, lo cual suma en total 19 mil millones de pesos, y además hay intervenciones por parte de la banca de desarrollo con un programa de garantías, de 4.3 miles de millones de pesos y créditos de la banca de desarrollo para pequeñas y medianas empresas, de 259 mil millones de pesos.

En total, en la pandemia gastamos 2.5 puntos porcentuales del producto interno bruto y no 0.7 como se conoce en la contabilidad tradicional.

Este gasto pro economía contracíclico está continuando en 2021 y 2022, porque al contrario de los típicos programas de gasto contracíclico, incluyendo en Estados Unidos, donde ya se planea un aumento de impuestos, en México no se planea un aumento de impuestos porque estamos conscientes de que la economía requiere más espacio, más espacio para recuperarse plenamente.

Por eso es que el gasto contracíclico debería de incluir no solamente lo de la pandemia, sino lo de la postpandemia y ahí estamos figurando muy por encima de países que ya comenzaron a hablar de subir impuestos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, para una réplica hasta por tres minutos.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Señor secretario Rogelio Ramírez de la O, compañeras y compañeros diputados. Señor secretario, he escuchado atentamente todas sus respuestas y participaciones y me congratulo confirmar que gobierno federal continúa en buen camino para mantener la solidez y estabilidad de las finanzas públicas, con disciplina fiscal, con crecimiento económico, con recuperación, con empleo, con el mayor presupuesto histórico para las entidades federativas y los municipios.

Pero, es lamentable, escuché que algunos diputados no están de acuerdo todavía que se incremente el presupuesto para los programas sociales del Bienestar, tampoco están de acuerdo en la recuperación del empleo y en el gasto de la inversión como pilar del desarrollo nacional, tampoco están de acuerdo que se incremente el gasto federalizado para apoyar a las entidades federativa y los municipios. Esos diputados, tampoco están de acuerdo con el rescate de Pemex y de la CFE, mucho menos con la recuperación energética.

Hoy, este gobierno está cumpliendo con su reforma y el marco constitucional, por ejemplo, en el gasto social se ha incrementado para el año 2022, más del 28 por ciento para la protección ambiental, más de 4 mil millones de pesos; para salud un incremento mayor del 15 por ciento, arriba de 120 mil millones de pesos, pero sobre todo para el campo arriba del incremento del 8 por ciento.

Señor secretario, ya nos explicó la situación actual de Pemex, es digno reconocer que el gobierno de la cuarta transformación al inicio llegamos para rescatar a Pemex y a la CFE que hoy los que se oponen lo entregaron para los privados. En el caso de Pemex nos da muchísimo gusto reconocer el impulso para la recuperación y hoy se pretende bajar sobre todo del 54 al 40 por ciento el porcentaje de la utilidad compartida.

En el gobierno de la cuarta transformación vamos a rescatar Pemex y a la CFE manteniendo finanzas sanas, con estabilidad, con recuperación, con crecimiento, con programas sociales, con proyecto regional en la inversión, con el aumento al gasto en salud y seguridad pública, con el mayor presupuesto para los estados y los municipios.

Hoy, me da muchísimo gusto contar con un presidente que le sirve al pueblo, pero, sobre todo, nos congratula decir que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: ...en este proyecto de la cuarta transformación sí tenemos secretario de Hacienda. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Gutiérrez. Con esta participación hemos concluido la segunda ronda.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Secretario Rogelio Ramírez de la O, compañeras y compañeros diputados, al pueblo en general, estamos concluyendo un proceso de colaboración y diálogo constitucional de la mayor importancia entre Poderes de la Unión.

Nuestra obligación como diputados y diputadas es examinar con responsabilidad, madurez y visión de Estado el paquete económico para el próximo año. Nuestro modelo constitucional es claro al señalar que el Estado ejercerá la rectoría del desarrollo económico nacional al que concurrirán, con responsabilidad social, el sector público y el sector privado.

Esa responsabilidad, nuestra responsabilidad, es la de que, en conjunto con el Ejecutivo, generemos condiciones para el desarrollo económico nacional, no perdamos de vista esto.

El equilibrio del paquete económico se puede visualizar desde varios aspectos. Les comparto algunos ejes de una perspectiva sobre su alcance: primer eje. Infraestructura. Se pretende que, con la ejecución de proyectos de inversión estratégica, como motores de desarrollo se generen empleos, se incentive la actividad económica y que, en el mediano y largo plazo, una vez concluidos cambie la fisonomía de regiones completas.

Se espera que así suceda, por ejemplo, en el sureste del país, con los proyectos del Tren Maya, el aeropuerto de Tulum y el corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

Este último proyecto, el del corredor interoceánico, podrá insertar a México como jugador estratégico en el comercio marítimo mundial, que como sabemos, es un sector que ha generado importante riqueza y bienestar en países y ciudades de Asia.

Segundo eje. Desarrollo social. Es obligación del Estado, de nosotros, velar por la igualdad, por la solidaridad y por la equidad.

Los programas que se componen se orientan destacadamente a dos sectores. Adultos mayores, a través de las pensiones. Y jóvenes, mediante los proyectos de becas. Un país solidario con quienes están concluyendo su vida y con quienes la están iniciando, será un país con justicia social.

Tercer eje. Justicia fiscal para todos. El Paquete Económico que se nos presenta incluye a todos y considera beneficios para diferentes sectores de la población, como las clases medias, considerando el IVA cero para alimentos a las mascotas y la simplificación y facilitación para el pago de impuestos de pequeños y medianos contribuyentes, esto se reflejará en ahorros para ese sector productivo.

Las mujeres también están contempladas. Celebremos la propuesta de IVA cero para productos de gestión menstrual.

Cuarto eje. Federalismo. No podemos ser ajenos a la realidad de los estados y municipios, por eso es fundamental la propuesta de que estos tengan más participaciones federales. Somos una República federal y el Paquete Económico se orienta en ese fortalecimiento.

La puesta por la estabilidad y la prudencia es un ejercicio que se repite en este proyecto de presupuesto. Puede entenderse como sensata y realista, un tipo de cambio estable, baja inflación, aumento real de casi 50 por ciento en salario mínimo, tasas de interés razonables, el no endeudamiento público. Así nos lo indica.

Debemos reconocer que la recuperación de los niveles económicos ha sido rápida. En tan solo año y medio hemos vuelto a niveles que manteníamos en la precrisis de Covid, siendo esta la más pronta recuperación en la historia económica de México. Ese esfuerzo es un logro de todos, pueblo y Estado, nación y gobierno. Todos.

Es por eso que, ante las complejas adversidades económicas mundiales que trajo el Covid, debemos reconocer que el paquete es sensible ante ese hecho. Nada más importante que la salud, por eso se prevén aumentos sin precedentes en ese sector. La expectativa de tener mejores condiciones de salud y remontar la economía, estoy seguro que es lo que todos deseamos.

Consideramos que todas y todos los diputados coincidimos en que el aspecto económico del estado de la República debe ser de la mayor importancia. Tengamos que verlo a la luz también de la austeridad, que se deriva simple y sencillamente de la realidad social.

La demanda de la ciudadanía y del panorama actual es que el Estado sea austero y me refiero, no solo a los Poderes de la Unión, sino a las entidades federativas, a los órganos autónomos y también a los partidos políticos.

Señor secretario, usted, el señor presidente y, sobre todo, el pueblo de México, cuentan con nosotros para, unidos, salir adelante. Muchas gracias.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, lo hagan cuando decida abandonar el recinto.